

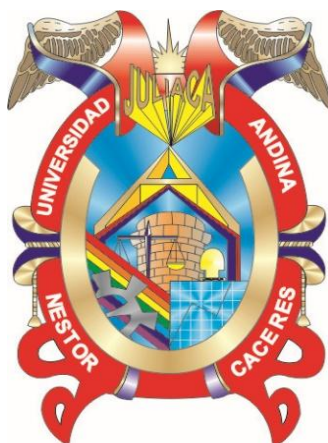


UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES



**INFLUENCIA EN EL INCUMPLIMIENTO DE DEUDA EN
EL RIESGO DE CREDITO POR CAJA MUNICIPAL
EN EL PERÚ, 2020 - 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. MARIA FERNANDA CRUZ BRUNA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES**

JULIACA – PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

**INFLUENCIA EN EL INCUMPLIMIENTO DE DEUDA EN
EL RIESGO DE CREDITO POR CAJA MUNICIPAL
EN EL PERÚ, 2020 – 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. MARIA FERNANDA CRUZ BRUNA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

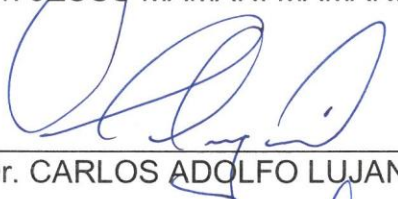
PRESIDENTE

: 
Dra. BERTHA BEJAR PARRA

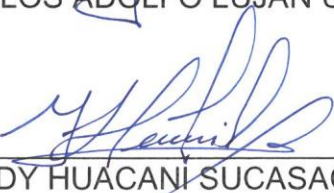
PRIMER MIEMBRO

: 
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

ASESOR DE TESIS

: 
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : ECONOMÍA SECTORIAL- P16

**RESOLUCIÓN N° 236-2025-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 20 de octubre del 2025

VISTOS: El Oficio No 040-2025-DUI-FCCF-UANCV de fecha 17 de octubre del 2025, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el **Expediente N° CU – 9582** presentado por el (la) Bachiller: **CRUZ BRUNA MARIA FERNANDA**, quien **solicita nominación e jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **INFLUENCIA EN EL INCUMPLIMIENTO DE DEUDA EN EL RIESGO DE CREDITO POR CAJA MUNICIPAL EN EL PERÚ, 2020 - 2024** para optar el Título profesional de **LICENCIADO EN ECONOMIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **CRUZ BRUNA MARIA FERNANDA**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **INFLUENCIA EN EL INCUMPLIMIENTO DE DEUDA EN EL RIESGO DE CREDITO POR CAJA MUNICIPAL EN EL PERÚ, 2020 - 2024** para optar el Título profesional de **ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dra. BERTHA BEJAR PARRA
1er Miembro	: Dr. JESUS MAMANI MAMANI
2do Miembro	: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Aesor	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar	: Salón de Grados de la FCCF
Fecha	: MIERCOLES 29 de octubre del 2025
Hora	: 8:30 p.m

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)
- Archivo	(1)



Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (a) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 385 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 01 de setiembre del 2025

Visto: el Expediente N° 2025-CU-6640 fecha 20 de agosto del 2025, del Bach. **CRUZ BRUNA MARÍA FERNANDA**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **CRUZ BRUNA MARIA FERNANDA**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **INFLUENCIA EN EL INCUMPLIMIENTO DE DEUDA EN EL RIESGO DE CREDITO POR CAJA MUNICIPAL EN EL PERÚ. 2020 - 2024**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N° 217-2025-DUI-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, corroboro la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **INFLUENCIA EN EL INCUMPLIMIENTO DE DEUDA EN EL RIESGO DE CREDITO POR CAJA MUNICIPAL EN EL PERÚ. 2020 - 2024**, presentado por el (la) Bachiller: **CRUZ BRUNA MARIA FERNANDA**, para optar el Título profesional de **LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

**RESOLUCIÓN N° 217 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 08 de julio del 2025

Visto: el Expediente N° 2329 de fecha 21 de abril del 2025, el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **ECONOMIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **CRUZ BRUNA MARIA FERNANDA**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **INFLUENCIA EN EL INCUMPLIMIENTO DE DEUDA EN EL RIESGO DE CRÉDITO POR CAJA MUNICIPAL EN EL PERÚ, 2020 - 2024**, la misma que pertenece a la línea de investigación: **ECONOMÍA SECTORIAL – P16**, conducente para optar el Título profesional de **LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) ASESOR (a) **DRA. YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado **INFLUENCIA EN EL INCUMPLIMIENTO DE DEUDA EN EL RIESGO DE CRÉDITO POR CAJA MUNICIPAL EN EL PERÚ, 2020 - 2024**, presentado por el (la) Bachiller. **CRUZ BRUNA MARIA FERNANDA**, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como ASESOR(a) al (a): **DRA. YUDY HUACANI SUCASACA**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



MARIA FERNANDA CRUZ BRUNA

INFLUENCIA EN EL INCUMPLIMIENTO DE DEUDA EN EL RIESGO DE CREDITO POR CAJA MUNICIPAL EN EL PERÚ, 20...

 TESIS DE PREGRADO

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::13016:535330210

Fecha de entrega

2 dic 2025, 11:38 GMT-5

Fecha de descarga

2 dic 2025, 22:19 GMT-5

Nombre del archivo

T036_71741985_T.docx

Tamaño del archivo

14.2 MB

100 páginas

12.487 palabras

61.937 caracteres



7% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 6%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 6%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Metadatos complementarios - UANCV

INFLUENCIA EN EL INCUMPLIMIENTO DE DEUDA EN EL RIESGO DE CREDITO POR CAJA MUNICIPAL EN EL PERÚ, 2020 - 2024	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	MARIA FERNANDA CRUZ BRUNA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	71741985
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0003-0501-9982
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40673820
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-3275-5586
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01213364



Datos de investigación	
Línea de investigación	ECONOMÍA SECTORIAL– P16
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Perú Provincia: Perú Distrito: Perú Coordenadas: Latitud: -11.327612 Longitud: -76.334418 https://maps.app.goo.gl/fN3QQcTWjNH5gzUE8 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Julio 2025 – Octubre 2025
URL de disciplinas OCDE https://purl.org/pe-repo/ocde/ford (concytec-pe.github.io)	Economía, Negocios https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.00 Economía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CERES VEASQUEZ"
Dra. Yady Huallini Sacsaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo MARIA FERNANDA CRUZ BRUNA, identificado con DNI
Nro. 71741985 en mi condición de egresado de:

- ☒ Escuela Profesional
☐ Programa de Segunda Especialidad,
☐ Programa de Maestría o Doctorado

ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico
denominada:

INFLUENCIA EN EL INCUMPLIMIENTO DE DEUDA EN EL RIESGO DE CREDITO POR
CAJA MUNICIPAL EN EL PERÚ, 2020 - 2024

Asesorado por: Dra.YUDY HUACANI SUCASACA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

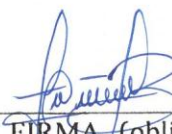
Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 31 de Octubre del 2025


Firma del Asesor
(obligatoria)


FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

La presente Tesis se la dedico a Dios por enseñarme el camino para poder concretar mi carrera. Su guía, sabiduría y fuerza me han permitido superar los desafíos y llegar hasta aquí, A mi madre, por haber estado a mi lado en cada paso en mi carrera. Gracias por acompañarme en los momentos difíciles y por alentarme a seguir adelante. También se la dedico a mi pareja e hijo, quienes fueron fueron mi motivación para nunca rendirme.



AGRADECIMIENTOS

Quisiera comenzar expresando mi más sincero agradecimiento a Dios y mi familia, especialmente a mi madre, le agradezco profundamente su amor incondicional y su apoyo constante. A mi esposo e hijo, por sus palabras de aliento, apoyo y comprensión gracias por ser mi pilar en los momentos difíciles. Sin ustedes, este logro no habría sido posible.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
ÍNDICE DE ANEXOS	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	xi

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1 Descripción del problema.....	1
1.2 Formulación del problema.....	2
1.2.1 Problema general	2
1.2.2 Problemas específicos	2
1.3 Justificación.....	2
1.3.1 Justificación teórica	2
1.3.2 Justificación práctica	3
1.3.3 Justificación metodológica.....	3
1.4 Objetivos de la investigación.....	3
1.4.1 Objetivo general	3
1.4.2 Objetivos específicos.....	3
1.5 Hipótesis.....	4
1.5.1 Hipótesis general.....	4



1.5.2 Hipótesis específicas.....	4
1.6 Variables.....	4
CAPÍTULO II	
FUNDAMENTOS TEÓRICOS	
2.1 Antecedentes	6
2.2 Bases teóricas.....	8
2.2 Definición de términos.....	12
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA	
3.1 Métodos de investigación.....	13
3.2 Diseño de la investigación	13
3.3 Población y muestra.....	15
3.4 Procesamiento de datos	18
3.5 Prueba de hipótesis.....	18
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS	
4.1 Análisis de datos	19
4.2 Prueba de hipótesis.....	49
4.3 Diseminación de los hallazgos.....	54
CONCLUSIONES.....	57
RECOMENDACIONES	59
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	60
ANEXO	62



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variable	5
Tabla 2. Población sobre incumplimiento de deuda, 2020 - 2024.....	15
Tabla 3. Población sobre riesgo de crédito por Caja Municipal, 2020 - 2024	16
Tabla 4. Detalle de muestra sobre incumplimiento de deuda, 2020 - 2024 ..	17
Tabla 5. Detalle de muestra sobre riesgo de crédito por Caja Municipal	17
Tabla 6. Incumplimiento de deuda, 2020.....	20
Tabla 7. Incumplimiento de deuda, 2021.....	25
Tabla 8. Incumplimiento de deuda, 2022.....	30
Tabla 9. Incumplimiento de deuda, 2023.....	34
Tabla 10. Incumplimiento de deuda, 2024.....	39
Tabla 11. Riesgo crediticio por Caja Municipal.....	48
Tabla 12. Cajas Municipales con incumplimiento de deuda elevado	51
Tabla 13. Test de la influencia del incumplimiento de deuda más de 30 días en el riesgo de crédito.....	52
Tabla 14. Test de la influencia del incumplimiento de deuda más de 60 días en el riesgo de crédito.....	53
Tabla 15. Test de la influencia del incumplimiento de deuda más de 90 días en el riesgo de crédito.....	54
Tabla 16. Incumplimiento de deuda.....	56



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. % de créditos mayor a 30 días de incumpl., 2020.....	20
Figura 2. % de créditos mayor a 60 días de incumpl., 2020.....	22
Figura 3. % de créditos mayor a 90 días de incumpl., 2020.....	23
Figura 4. Comparación en días de incumplimiento de deuda al 2020	24
Figura 5. % de créditos mayor a 30 días de incumpl., 2021.....	26
Figura 6. % de créditos mayor a 60 días de incumpl., 2021.....	27
Figura 7. % de créditos mayor a 90 días de incumpl., 2021.....	28
Figura 8. Comparación en días de incumplimiento de deuda al 2021	29
Figura 9. % de créditos mayor a 30 días de incumpl., 2022.....	31
Figura 10. % de créditos mayor a 60 días de incumpl., 2022.....	32
Figura 11. % de créditos mayor a 90 días de incumpl., 2022.....	32
Figura 12. Comparación en días de incumplimiento de deuda al 2022	33
Figura 13. % de créditos mayor a 30 días de incumpl., 2023.....	35
Figura 14. % de créditos mayor a 60 días de incumpl., 2023.....	36
Figura 15. % de créditos mayor a 90 días de incumpl., 2023.....	37
Figura 16. Comparación en días de incumplimiento de deuda al 2023	38
Figura 17. % de créditos mayor a 30 días de incumpl., 2024.....	39
Figura 18. % de créditos mayor a 60 días de incumpl., 2024.....	41
Figura 19. % de créditos mayor a 90 días de incumpl., 2024.....	42
Figura 20. Comparación en días de incumplimiento de deuda al 2024	43
Figura 21. > de 30 días de incumplimiento	44
Figura 22. > de 60 días de incumplimiento	45
Figura 23. > de 90 días de incumplimiento	46
Figura 24. > de 60 días de incumplimiento	47



Figura 25. Riesgo crediticio por Caja Municipal.....	49
Figura 26. Comparación del comportamiento del incumplimiento.....	56



ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia	63
Anexo 2. Página de datos de la Superintendencia de Banca y Seguros	64
Anexo 3. Leyenda de siglas	66
Anexo 4. Base de información	67
Anexo 5. Panel de estimaciones	74
Anexo 6. Validación de instrumento.....	76



RESUMEN

La tesis tuvo por finalidad explicar la influencia del incumplimiento de deuda en el riesgo de crédito por Caja Municipal en el Perú, 2020 – 2024. La metodología integra información longitudinal de la Superintendencia de Banca para el indicador incumplimiento de deuda a 30 días, 60 días y 90 días y riesgo de crédito en condiciones normales, con problemas, deficiente, dudoso y en pérdida de un total de 12 Cajas Municipales que operan en el país aplicándose un diseño no experimental. Los resultados revelan que las cajas municipales Del Santa, Paita Sullana, Lima y Tacna presentan un incumplimiento de deuda elevado por la mayor cantidad de días de retraso en los pagos de deuda que fluctuaron desde 22 días de retraso durante la pandemia hasta 7 días al 2024. Previo análisis con el test de Spearman se demostró un coeficiente de 0.639 evidenciando que el incumplimiento de deuda más de 30 días influye significativamente en el riesgo de crédito. En cuanto al test resultante obtuvo un coeficiente de 0.619 con que se demuestra que el incumplimiento de deuda más de 60 días influye significativamente en el riesgo de crédito. El coeficiente obtuvo un resultado positivo indicándose que el incumplimiento de deuda más de 90 días influye positiva y significativamente en el riesgo de crédito. Se concluye que, el incumplimiento de deuda es una manifestación directa del riesgo de crédito, se espera mitigar mediante la diversificación de portafolios.

Palabras clave: Incumplimiento de deuda, riesgo crediticio, Caja Municipal.



ABSTRACT

The thesis aimed to explain the influence of debt default on credit risk by Caja Municipal in Peru, 2020–2024. The methodology integrates longitudinal information from the Superintendency of Banking for the 30-day, 60-day, and 90-day debt default indicator and credit risk under normal conditions, with problems, deficient, doubtful, and loss conditions for a total of 12 municipal savings banks operating in the country, applying a non-experimental design. The results reveal that the municipal savings banks of Santa, Paita, Sullana, Lima, and Tacna have high debt default rates due to the greater number of days of delay in debt payments, which fluctuated from 22 days of delay during the pandemic to 7 days in 2024. Prior analysis with Spearman's test showed a coefficient of 0.639, demonstrating that debt default of more than 30 days significantly influences credit risk. The resulting test obtained a coefficient of 0.619, demonstrating that debt default of more than 60 days significantly influences credit risk. The coefficient obtained a positive result, indicating that debt default of more than 90 days has a positive and significant influence on credit risk. It is concluded that debt default is a direct manifestation of credit risk, which is expected to be mitigated through portfolio diversification.

Keywords: Debt default, credit risk, Municipal Savings Bank.



INTRODUCCIÓN

En el último quinquenio, el sistema financiero ha enfrentado importantes desafíos producto de la volatilidad económica como la pandemia por el COVID-19. En esta coyuntura, las Cajas Municipales han asumido un rol fundamental en la inclusión financiera, principalmente en sectores de escasos ingresos. No obstante, el sistema financiero ha estado acompañado de incrementos en los niveles de incumplimiento de deuda, poniendo en evidencia la necesidad de comprender a mayor profundidad la influencia sobre el riesgo crediticio (SBS, 2025).

Las Cajas Municipales en el país son la pieza clave para fomentar la inclusión financiera. Entonces, el incumplimiento de deuda se ha convertido en el indicador clave para medir la sostenibilidad de las instituciones financieras. Tal es que la misión es el fomento del ahorro y el otorgamiento de créditos accesibles, ampliación y gestión eficiente del riesgo como desafío constante.

Durante el periodo 2020-2024, la emergencia sanitaria, la recesión económica y la recuperación desigual, produjo un incremento en los indicadores de incumplimiento de deuda creando preocupación sobre las entidades financieras (Yamunaque et al., 2024). Comprender la influencia del incumplimiento de deuda de las Cajas Municipales en el país es fundamental para garantizar la sostenibilidad de éstas y para asegurar el rol en la inclusión financiera sin exponer al riesgo crediticio.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1 Descripción del problema

A nivel internacional el incumplimiento de deuda preocupa a los reguladores del sistema financiero en diversos países pues utilizan metodologías diferentes para el cálculo de la morosidad que es propia en cada país (BCRP, 2018). Tal es que existen países que consideran distintos días de atraso para determinar si un crédito es parte de una cartera vencida, por ejemplo, en Chile y Brasil se conoce como cartera vencida aquellos créditos con retraso de 90 días, y otros países como Colombia y México la cartera vencida se encuentra solo 30 días.

En el Perú, el incumplimiento de deuda es mucho más conservador que otros países de Latinoamérica (Yamunaque et al., 2024). Se considera crédito vencido cuando tiene más de 15 días de atraso para créditos corporativos, a grandes y medianas empresas y es más de 30 días para aquellos créditos a pequeñas y medianas empresas. Para créditos hipotecarios es cuando el crédito se vence con más de 30 días de atraso (BCRP, 2018). El incumplimiento de deuda incrementa directamente el riesgo crediticio, lo que puede ocasionar pérdidas en las cajas municipales.

A nivel local el incumplimiento de deuda está relacionado con la estabilidad financiera de las cajas municipales de la localidad, ya que podría poner en riesgo a las entidades financieras los retrasos de los pagos de deuda. El incumplimiento de deuda es un indicador muy importante para detectar el problema económico y financiero de una caja municipal.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es la influencia en el incumplimiento de deuda en el riesgo de crédito por Caja Municipal en el Perú, 2020 – 2024?

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿Qué cajas municipales presentan un incumplimiento de deuda elevado?
- b) ¿Cómo influye el incumplimiento de deuda más de 30 días en el riesgo de crédito?
- c) ¿Es significativa el incumplimiento de deuda más de 60 días en el riesgo de crédito?
- d) ¿De qué manera influye el incumplimiento de deuda más de 90 días en el riesgo de crédito?

1.3 Justificación

1.3.1 Justificación teórica

Estudiar este tema es de sumo interés porque cuando un prestatario de Caja Municipal incumple sus obligaciones de crédito afecta a las instituciones financieras puesto que enfrentan pérdidas, empeorando su capacidad para operar de manera sostenible, lo que ocasiona una percepción de riesgo crediticio.

1.3.2 Justificación práctica

El incumplimiento en el mercado de cajas municipales en el país impacta de manera negativa en la economía y en limita de liquidez a las instituciones financieras lo que motivó investigar ya que es de interés de todos la salud financiera y la minimización de riesgo crediticio.

1.3.3 Justificación metodológica

Existe las condiciones de base informativa del SBS como de herramientas estadísticas para su respectivo análisis interpretativo. Los hallazgos estadísticos permitieron explicar que el incumplimiento de deuda influye negativamente en el crecimiento de las Cajas Municipales siendo necesaria la gestión eficiente de la mitigación de riesgos.

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo general

Explicar la influencia del incumplimiento de deuda en el riesgo de crédito por Caja Municipal en el Perú, 2020 – 2024.

1.4.2 Objetivos específicos

- a) Reconocer qué cajas municipales presentan un incumplimiento de deuda elevado.
- b) Analizar cómo influye el incumplimiento de deuda más de 30 días en el riesgo de crédito.
- c) Estimar si es significativa el incumplimiento de deuda más de 60 días en el riesgo de crédito.
- d) Identificar de qué manera influye el incumplimiento de deuda más de 90 días en el riesgo de crédito.

1.5 Hipótesis

1.5.1 Hipótesis general

Existe influencia significativa del incumplimiento de deuda en el riesgo de crédito por Caja Municipal en el Perú, 2020 – 2024.

1.5.2 Hipótesis específicas

- a) Las cajas municipales de Maynas, Paita, Sullana y Piura presentan un incumplimiento de deuda elevado.
- b) El incumplimiento de deuda más de 30 días influye significativamente en el riesgo de crédito.
- c) El incumplimiento de deuda más de 60 días influye significativamente en el riesgo de crédito.
- d) El incumplimiento de deuda más de 90 días influye significativamente en el riesgo de crédito.

1.6 Variables

1.6.1 V. I.:

- ✓ Incumplimiento de deuda

1.6.2 V. D.:

- ✓ Riesgo de crédito

1.6.3 Operacionalización de variables

Tabla 1.

Operacionalización de variable

Variable	Concepto	Dimensión	Indicador
V. I. Incumplimiento de deuda	Es la situación donde el deudor no puede pagar lo que debe, rompiendo los términos de acuerdo del crédito (SBS, 2025).	✓ Créditos de CM con más de 30 días de retraso ✓ Créditos de CM con más de 60 días de retraso ✓ Créditos de CM con más de 90 días de retraso	✓ Días de retraso mayor a 30 días ✓ Días de retraso mayor a 60 días ✓ Días de retraso mayor a 90 días
V. D. Riesgo de crédito	Posibilidad de pago de un individuo o empresa frente a sus obligaciones (Yamunaque et al., 2024).	✓ Cajas Municipales con riesgo de crédito normal, con problemas potenciales, dudoso y pérdida	✓ Porcentaje de créditos en riesgo en categoría normal ✓ Porcentaje de créditos en riesgo en categoría normal ✓ Porcentaje de créditos en riesgo en categoría con problemas potenciales ✓ Porcentaje de créditos en riesgo en categoría deficiente Porcentaje de créditos en riesgo en categoría dudoso ✓ Porcentaje de créditos en riesgo en categoría de pérdida

Nota: Fundamentación propia. CM = Cajas Municipales



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1 Antecedentes

2.2.1 Internacional

Chabg /2024) examina cuatro modelos modernos de riesgo de crédito: Credit Metrics, Credit Risk, Credit Portafolio View y KMV en China dato que se ha priorizado el avance tecnológico en ese país, lo que viene enfrentando importante riesgos financieros y operativos en la medición de crédito. Los hallazgos proponen una estrategia KMV que es la pionera para el análisis de riesgo en un tiempo real, puesto que contribuye a la medición precisa del crédito en pequeñas y medianas empresas. Concluye que, es importante adoptar políticas para la gestión de riesgos crediticios por medio de prevención, control y gobernanza.

Li et al. (2025) en su estudio examina el impacto de los contagios del riesgo de crédito sobre la gestión de los beneficios empresariales en el mercado chino. Diferencia dos efectos de contagio de riesgo de crédito: las externalidades negativas del riesgo de crédito de los pares denominado contagio del riesgo de crédito y los beneficios potenciales derivados de los eventos de crédito de los competidores, denominados rivalidad del mercado de productos. Revela que una

mayor exposición al efecto de riesgo de crédito de los pares se asocia a una condición de financiación externa menos favorable e impulsa a las empresas a gestionar sus beneficios al alza para transmitir señales positivas al mercado. En cambio, la rivalidad del mercado de productos es enfrentado por gran parte de las empresas puesto que muestran mayor competitividad a la hora de captar cuotas de mercado lo que conlleva a una menor gestión de beneficios.

Nguyen et al. (2025) examina el impacto de la corrupción en el riesgo crediticio de los bancos comerciales del sudeste asiático utilizando modelos de aprendizaje automático para predecir los préstamos morosos basado en el índice de percepción de la corrupción. Utilizó 70 datos de bancos a lo largo de una década, empleando modelos de árbol de decisión, bosque aleatorio, árbol de gradiente reforzado y XGBoost, evaluados mediante R^2 . Los resultados confirman que la corrupción aumenta significativamente la morosidad, debilitando la capacidad de préstamos y la estabilidad financiera de los bancos. Concluye, que se debe tomar medidas anticorrupción y modelos predictivos avanzados para mitigar los riesgos financieros en la región.

Baumöhl y Lyócsa (2025) indican que los mercados de préstamos entre particulares ofrecen oportunidades de inversión arriesgadas, para que exista una gran demanda de modelos precisos de riesgo crediticio. La cartera de préstamos ofrece un amplio espectro de características de los préstamos y los prestatarios, dificultando la construcción de sistemas de alta dimensión de hagan uso de los modelos tradicionales de calificación crediticia. Utilizando datos de préstamos entre particulares descubren que los modelos de previsión que utilizan características basadas en la red superan sistemáticamente a los modelos de

referencia en un sentido estadístico y conducen a mayores rentabilidades ajustadas al riesgo.

Agosto (2024) en su estudio desarrolla un nuevo modelo multivariante para series temporales en una muestra de empresas europeas relacionado al riesgo crediticio. Dentro de sus hallazgos explica que los sectores financieros y de energía son aquellos cuyos eventos de riesgo de crédito tienen impacto en otros sectores, siendo los sectores más afectados en los mercados de tecnología e información y el comercio.

Miao y Nie (2024) en su estudio exploran la alerta temprana del riesgo crediticio de la información medioambiental, social y de gobernanza, utilizando modelos financieros y de mercado. Llega a explicar que la información de medio ambiente, social y de gobernanza ha mejorado significativamente la precisión de la predicción de modelo de alerta temprana de riesgo de crédito.

2.2.2 Nacional

Yamunaque et al. (2024) en su estudio detallan que la medida de riesgo crediticio es el deterioro de la cartera de préstamos. El riesgo de crédito es medido por el ratio de morosidad como la aproximación a la probabilidad de no pago de deuda de los deudores del sistema financiero. Por medio de predicciones univariada y multivariada explican que existe predicciones derivadas de los modelos con coeficientes constantes con un buen desempeño.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Incumplimiento de deuda

Comprendida como default o morosidad se entiende a las obligaciones de pago que tiene un deudor que genera retrasos en sus cuotas de crédito (SBS, 2015). Es la situación de las Cajas Municipales, estas representan a las

entidades microfinancieras que focalizan su atención a créditos a micro y pequeñas empresas. El incumplimiento de deuda incluye créditos atrasados (vencidos o en cobranza judicial), reestructurados o refinanciados, se distingue entre créditos deficientes, dudosos o en pérdida. Cuando la deuda acumula más de noventa días de atraso entonces entra en estado de default, elevando el riesgo de crédito aumentando la probabilidad de no pago (Yamunaque et al., 2024; Kusi et al., 2025).

2.2.2 Tipos de incumplimiento de deuda

2.2.2.1 Incumplimiento técnico

Es cuando la persona deudora incumple alguna cláusula del contrato de crédito, sin dejar de pagar la deuda (SBS, 2015).

2.2.2.2 Incumplimiento efectivo

Se origina cuando la persona deudora deja de realizar pagos de capital e intereses de acuerdo a la programación de pagos (SBS, 2015).

2.2.2.3 Incumplimiento estratégico

Es cuando las personas deudoras tienen la capacidad de pago, pero deciden no hacerlo por consideraciones de crisis económica o desastres naturales (SBS, 2015).

2.2.3 Origen del incumplimiento de deuda

2.2.3.1 Factores económicos

Puede ser originada por situaciones de recesión económica, desempleo, inflación elevada, etc., encareciéndose el pago de la deuda.

2.2.3.2 Gestión financiera

La causa del incumplimiento de deuda se debería por la ausencia de planificación de presupuesto o de inadecuada estimación de ingresos futuros (SBS, 2025).

2.2.3.3 *Eventos externos*

La razón del incumplimiento de deuda se debe a las crisis sanitarias, problemas geopolíticos en los países, fenómenos de clima que afectan en el pago oportuno de la deuda (SBS, 2025).

2.2.3.4 *Factores psicológicos*

Es la deuda contraída que deja de pagarse por sobreendeudamiento impulsivo, ausencia de educación de las finanzas y carencia de capacitación en el manejo de riesgo (SBS, 2025).

2.2.4 **Efectos del incumplimiento de deuda**

Tiene efecto a nivel de deudor individual, institución financiera y economía (SBS, 2015; Bueno, 2015).

2.2.4.1 *Deudor individual*

Es cuando se afecta el historial crediticio del deudor. Se genera pérdidas de activos al ser embargado los inmuebles, se limita la oportunidad de nuevos préstamos y en otros casos se declara el quiebre.

2.2.4.2 *Institución financiera*

Es el incremento de riesgo crediticio para la entidad financiera, se genera malestar en los indicadores de cartera vencida (SBS, 2015).

2.2.4.3 *Economía*

Es la desconfianza que crea la inestabilidad financiera, posible desencadenamiento de crisis financiera global.

2.2.5 **Riesgo de crédito**

Es la probabilidad de que una entidad crediticia sufra pérdidas debido al incumplimiento de deudores (Burger, 2025). Es cuando el deudor no quiere pagar la deuda creando un retraso en el pago (SBS, 2015; Bueno, 2015).

2.2.6 Importancia del riesgo de crédito

Un bajo riesgo crediticio garantiza la estabilidad financiera, define las tasas de interés, fortalece la confianza del sistema financiero, aporta en las decisiones inteligentes y aporta a la rentabilidad (Kusi et al., 2025). De allí la importancia de la adecuada gestión del riesgo (SBS, 2015).

2.2.7 Marco regulatorio de riesgo crediticio

Se sostiene en el Comité de Basilea, que establece estándares globales (SBS, 2015):

- a. Basilea I (2008), que se basa en un enfoque de activos ponderados por riesgo.
- b. Basilea II (2004), se introducen enfoques internos para medir modelos propios de bancos.
- c. Basilea III (2010 – 2017), se eleva los requisitos de capital y liquidez, agregándose riesgos sistémicos.

2.2.8 Tipos de riesgo de crédito

Existen tres tipos:

2.2.8.1 Riesgo de incumplimiento

Es la totalidad de deuda que no llega a pagarse (Bueno, 2015).

2.2.8.2 Riesgo de deterioro crediticio

Es cuando la calidad crediticia del deudor se reduce, elevándose la probabilidad de incumplimiento (Bueno, 2015).

2.2.8.3 Riesgo de recuperación

Es la pérdida efectiva tras el incumplimiento, tomando en cuenta garantías (Bueno, 2015).

2.2.9 Mitigación del riesgo de crédito

2.2.9.1 Políticas de crédito

Es la que se establece según el marco de tomar de decisiones que incluyen criterios de elegibilidad, procesos de aprobación, requisitos, garantías, documentación y monitoreo (Bueno, 2015).

2.2.9.2 Diversificación de cartera

Para reducir el grado de riesgo la diversificación concentra sectores de la economía según áreas geográficas, segmentación por tipos de deudores y análisis de distintos segmentos de cartera (Bueno, 2015).

2.2.9.3 Instrumento de transferencia de riesgo

Es una manera de utilizar instrumentos de transferencia de riesgos crediticio mediante el Credit Default Swaps que son contratos de seguros, titularización que son transferencias de cartera de créditos a vehículos y garantías como respaldo por terceros (Yamunaque et al., 2024).

2.2 Definición de términos

a. Incumplimiento de deuda

Es cuando no se cumple con la promesa de pago de la deuda contraída por una persona, empresa o gobierno (SBS, 2025).

b. Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de que una persona o entidad no cumpla en el pago de la deuda (Yamunaque et al., 2024; Kusi et al., 2025).



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Métodos de investigación

3.2.1 Método sintético

Consiste en integrar y resumir información para la comprensión de un fenómeno (Santos et al., 2022). En el contexto de la influencia del incumplimiento de deuda en el riesgo de crédito el aporte sintético se presenta en la unificación de elementos que explican el impacto directo en el riesgo.

3.1.2 Método hipotético deductivo

Se basa en fundamentos teóricos deduciéndose en secuencias lógicas contrastando el hecho (Santos et al., 2022). Esta secuencia de datos de incumplimiento de deuda y riesgo crediticio en Cajas Municipales son la prueba de la observación empírica de un fenómeno real que presenta en los últimos años elevados niveles de incumplimiento de deuda generando incrementos en el riesgo de crédito, afectando la capacidad de otorgar nuevos préstamos.

3.2 Diseño de la investigación

3.2.1 Enfoque cuantitativo

Es la estructura académica que identifica datos oficiales con muestra representativa, cuyos hallazgos se analizan pasando pruebas de significancia

(Santos et al., 2022). Por las estadísticas en los últimos años en el país se ha presentado altos niveles de incumplimiento de deuda elevando el riesgo crediticio.

3.2.2 Diseño no experimental

Permite analizar la naturaleza espontánea en una condición sin cambios reales (Santos et al., 2022). Facilita la toma de dediciones a partir de la realidad observada de datos estadísticos en condiciones reales, sin realizar cambios sobre la disponibilidad de datos oficiales del incumplimiento y riesgo en Cajas Municipales en el país.

3.2.3 Alcance explicativo

Es la identificación de factores clave que explican la comprensión del problema (Santos et al., 2022). Dar una explicación del incumplimiento de deuda y el riesgo de crédito es un fenómeno ya existente en el sistema financiero a nivel de las Cajas Municipales.

3.2.4 Diseño longitudinal

A partir de datos estadísticos se aporta a la construcción de un diseño integral del problema (Santos et al., 2022). Es esencial para comprender del incumplimiento de deuda sobre el riesgo de crédito en las Cajas Municipales tomar puntos de tiempo. En este caso el periodo de tiempo aborda datos del incumplimiento de deuda y riesgo de 2020 a 2025.

3.2.5 Investigación básica

Es una manera de analizar las investigaciones de manera profunda desde la (Santos et al., 2022). El incumplimiento de deuda no solo es un problema que afecta a un problema individual sino es un fenómeno que afecta a la estabilidad financiera de las cajas municipales.

3.3 Población y muestra

3.3.1 Población

Es la cuantificación de información útil para los análisis de las conclusiones, garantiza la validez del estudio (Santos et al., 2022). Se ha definido por población los periodos de datos del 2020 al 2025 sobre el incumplimiento de deuda y el riesgo de crédito de 12 Cajas Municipales: Arequipa, Cusco, Del Santa, Huancayo, Ica, Maynas, Paíta, Piura, Sullana, Tacna, Trujillo y Lima, provenientes de la Superintendencia de Banca en el país los que se puede visualizar en el anexo 2, 3 y 4 (SBS, 2025).

La población de datos deriva de información Estadística de Cajas Municipales de la SBS donde el incumplimiento de deuda se encuentra en unidad de días de retraso entre 30 días, 60 días y mayor a 90 días. La SBS reporta por tipo de información financiera de 12 las Cajas Municipales a nivel nacional que se detallan en los anexos 2, 3 y 4 (tabla 2).

Tabla 2.

Población sobre incumplimiento de deuda, 2020 - 2024

	> de 30 días	> de 60 días	> de 90 días
Promedio	5.75	4.95	4.37

Nota: En base a información de la entidad supervisora.

La población de datos del riesgo de crédito también deriva de los reportes de la SBS. Sin embargo, esta variable se encuentra en unidad porcentual de créditos comprometidos en condición de pérdida, dudoso, deficientes, con problemas potenciales y normal (tabla 3).

Tabla 3.*Población sobre riesgo de crédito por Caja Municipal, 2020 - 2024*

Empresas	Con					Total Créditos (En miles de soles)
	Normal	Problemas	Deficiente	Dudoso	Pérdida	
	Potenciales					
	0	-1	-2	-3	-4	
Total	88.75	2.65	1.28	2.31	5.01	37,295,510

Nota: En base a información de la entidad supervisora.

3.3.2 Muestra

Es el criterio de selección que representa al grupo de análisis (Santos et al., 2022). La base empírica se sostiene en datos de incumplimiento de deuda y riesgo de crédito de 12 Cajas Municipales a nivel nacional. Por el acceso a información y la factibilidad del tiempo se optó por buscar la explicar la influencia que tiene el incumplimiento de deuda sobre el riesgo de crédito.

A continuación, se detalla la base de data de la muestra de la variable incumplimiento de deuda por años y en días de retraso, los que se puede ver a mayor profundidad en los anexos 2, 3 y 4.

Tabla 4.*Detalle de muestra sobre incumplimiento de deuda, 2020 - 2024*

Año	> de 30 días	> de 60 días	> de 90 días
2020	5.14	4.86	4.67
2021	5.33	4.65	4.14
2022	5.77	4.82	4.04
2023	6.14	5.01	4.25
2024	6.38	5.42	4.74
Promedio	5.75	4.95	4.37

Nota: En base a información de la entidad supervisora.

En cuanto, al detalle de muestra de datos del riesgo de crédito se consolida por cada tipo de Caja Municipal y su respectivo porcentaje de deuda comprometida en situación normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida.

Tabla 5.*Detalle de muestra sobre riesgo de crédito por Caja Municipal*

Empresas	Normal	Con				Total Créditos (En miles de soles)
		Problemas Potenciales	Deficiente	Dudoso	Pérdida	
	0	-1	-2	-3	-4	
C. Areq.	87.33	3.75	1.37	3.26	4.29	9,812,878
C. Cus.	92.05	1.15	1	1.75	4.06	6,003,072
C. Sant.	81.06	5.36	2.97	4.94	5.67	112,455
C. Huanc.	89.99	2.25	1.2	1.39	5.17	8,946,361
C. Ic.	89.28	2.84	1.05	1.38	5.44	1,944,877
C. May.	83.55	4.32	1.95	2.89	7.29	484,349
C. Pai.	86.06	2.98	1.3	2.1	7.56	154,084
C. Piu.	88.6	2.01	1.29	2.54	5.57	5,785,343
C. Tac.	87.37	2.47	1.19	2.1	6.87	708,427
C. Truj.	84.56	3.98	1.65	2.86	6.95	2,849,523
C. Lim.	87.68	3.45	1.92	4.07	2.88	494,141
Total	88.75	2.65	1.28	2.31	5.01	37,295,510

Nota: En base a información de la entidad supervisora.

3.4 Procesamiento de datos

En vista del carácter de la base de información proveniente de la Superintendencia de Banca en nuestro país, la información estadística de 12 Cajas Municipales que operan a nivel nacional fue procesada en Microsoft Excel, pasando por prueba estadística en SPSS y soporte gráfico en E-Views lo que se aprecian en captura de pantalla en el anexo 5.

3.5 Prueba de hipótesis

Para efectos de la prueba estadística se optó por elegir al test de Spearman con el que planteó demostrar dos posturas que a continuación se detalla:

1. $H_0 =$

No existe influencia del incumplimiento de deuda sobre el riesgo de crédito $\rightarrow Prob. > 0.01$

2. $H_1 =$ *Existe influencia del incumplimiento de deuda sobre el riesgo de crédito $\rightarrow Prob. < 0.01$*

Con la prueba Spearman se acepta la influencia del incumplimiento de deuda sobre el riesgo de crédito a un nivel de significancia del uno por ciento.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de datos

4.1.1 Incumplimiento de deuda durante el 2020

El incumplimiento de deuda es considerado como aquel fenómeno multifacético que inhibe a la economía, a las finanzas y la sociedad (SBS, 2025). Las razones del incumplimiento de deuda se deben a problemas financieros, inadecuada gestión de la deuda, ventas limitadas, sobreendeudamiento, factores externos como la crisis financiera y sanitaria, y las políticas de deuda del gobierno e inestabilidad financiera (Kusi et al., 2025).

Durante el 2020, las Cajas Municipales en el país fueron operando con un promedio de días de retraso de 5 días en aquellos créditos mayores a 30 días. En cuanto a los créditos de más de 60 días los retrasos se fueron dando en promedio también de 5 días. En créditos mayor a 90 días los retrasos fueron de 5 días en promedio (tabla 6).

Tabla 6.*Incumplimiento de deuda, 2020*

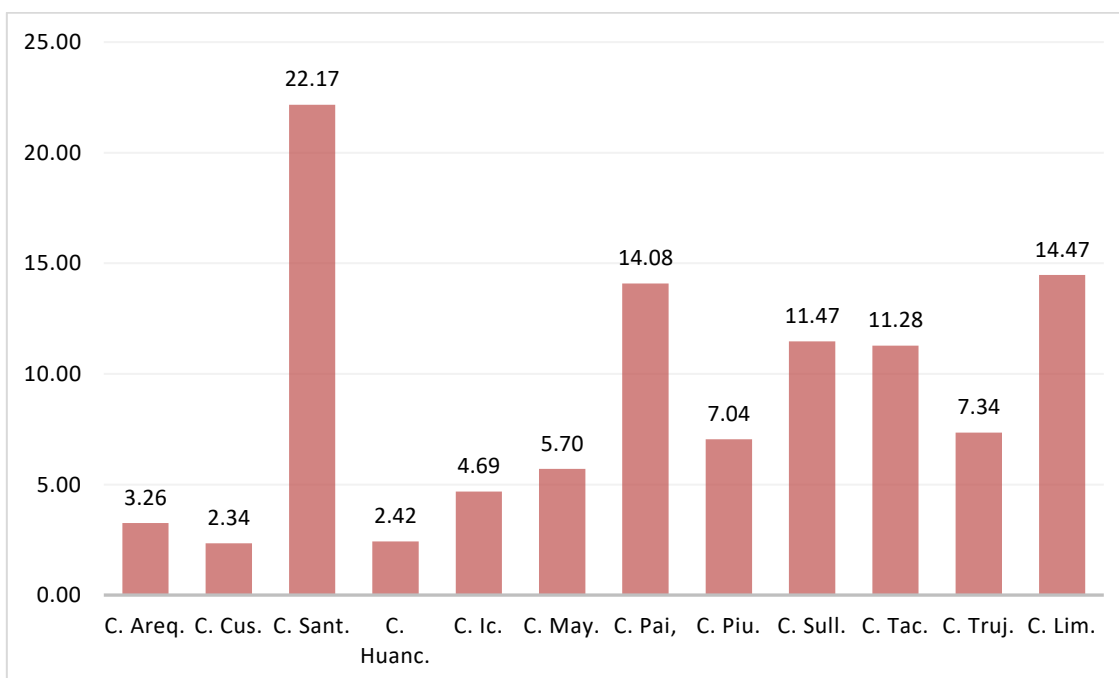
N°	Empr.	Créditos con		
		> de 30 días	> de 60 días	> de 90 días
1	C. Areq.	3.26	3.06	2.97
2	C. Cus.	2.34	2.16	2.10
3	C. Sant.	22.17	21.50	21.39
4	C. Huanc.	2.42	2.33	2.21
5	C. Ic.	4.69	4.39	4.13
6	C. May.	5.70	5.29	4.79
7	C. Pai,	14.08	13.59	13.10
8	C. Piu.	7.04	6.88	6.79
9	C. Sull.	11.47	10.87	10.52
10	C. Tac.	11.28	10.99	10.80
11	C. Truj.	7.34	6.34	5.47
12	C. Lim.	14.47	13.45	12.94
	Promedio	5.27	4.98	4.79

Nota: En base a información de la entidad supervisora.

La Caja Municipal a nivel nacional con mayor incumplimiento de deuda en créditos mayores a 30 días lo tuvo la Caja Del Santa con 22 días de retraso en promedio (figura 1). Le sigue la Caja Lima con 14 días de retraso en promedio, Caja Paita con 14 días de retraso, Caja Sullana con 11 días de retraso y Caja Tacna con 11 días de retraso.

Figura 1.

% de créditos mayor a 30 días de incumpl., 2020

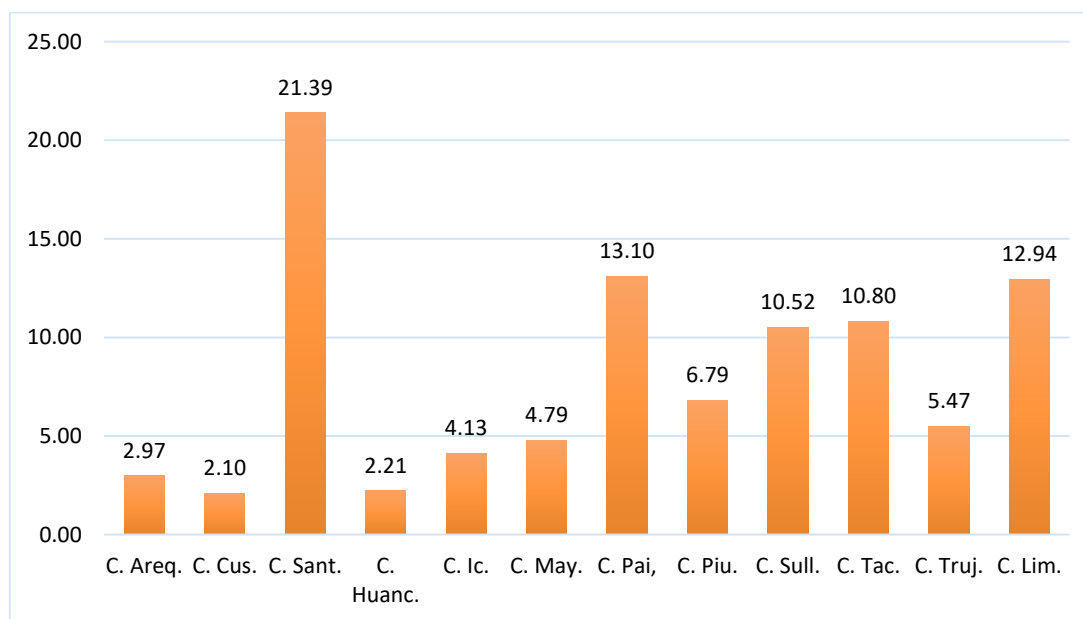


Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

En cuanto a créditos comprometidos con incumplimiento de deuda mayor a 60 días el promedio son 5 días de retraso, y tienen los mayores retrasos de pago: Caja Del Santa con 21 días de retraso, seguido de la Caja Paita con 14 días de retraso, Caja Lima con 13 días de retraso, entre la Caja Sullana con 11 días de retraso y Caja Tacna con 11 días de retraso (figura 2).

Figura 2.

% de créditos mayor a 60 días de incumpl., 2020

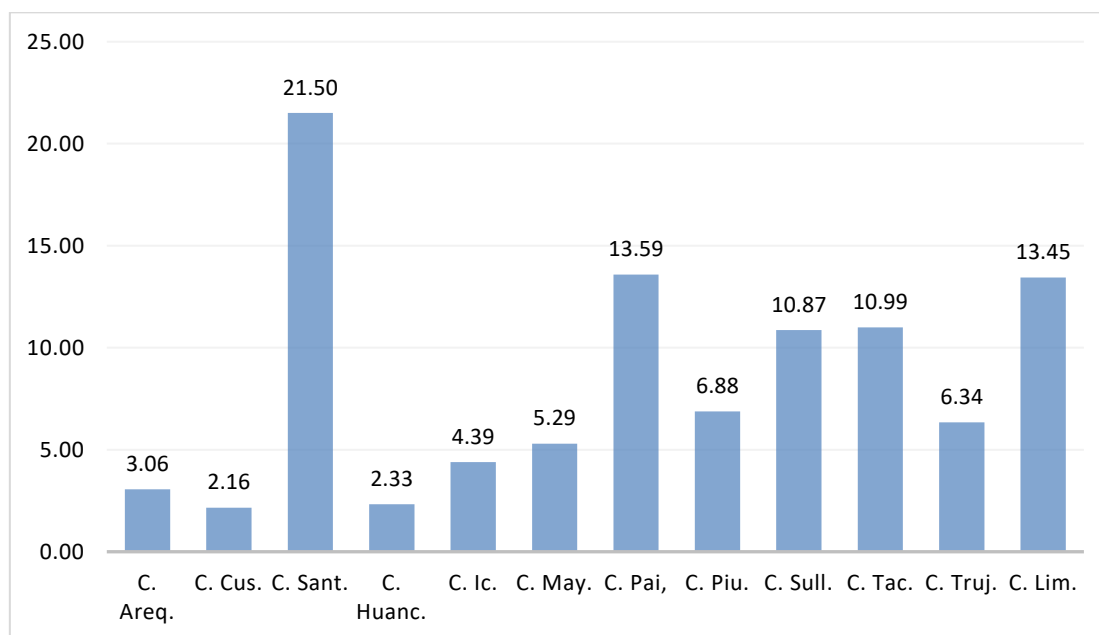


Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

En crédito mayores a 90 días el promedio de retraso de pago son 5 días. Encabeza incumplimiento de deuda la Caja De Santa con 21 días de retraso seguido de la Caja Paíta con 13 días de retraso, seguido de la Caja Lima con 13 días de retraso, Caja Sullana y Tacna con 11 días de retraso en promedio (figura 3).

Figura 3.

% de créditos mayor a 90 días de incumpl., 2020



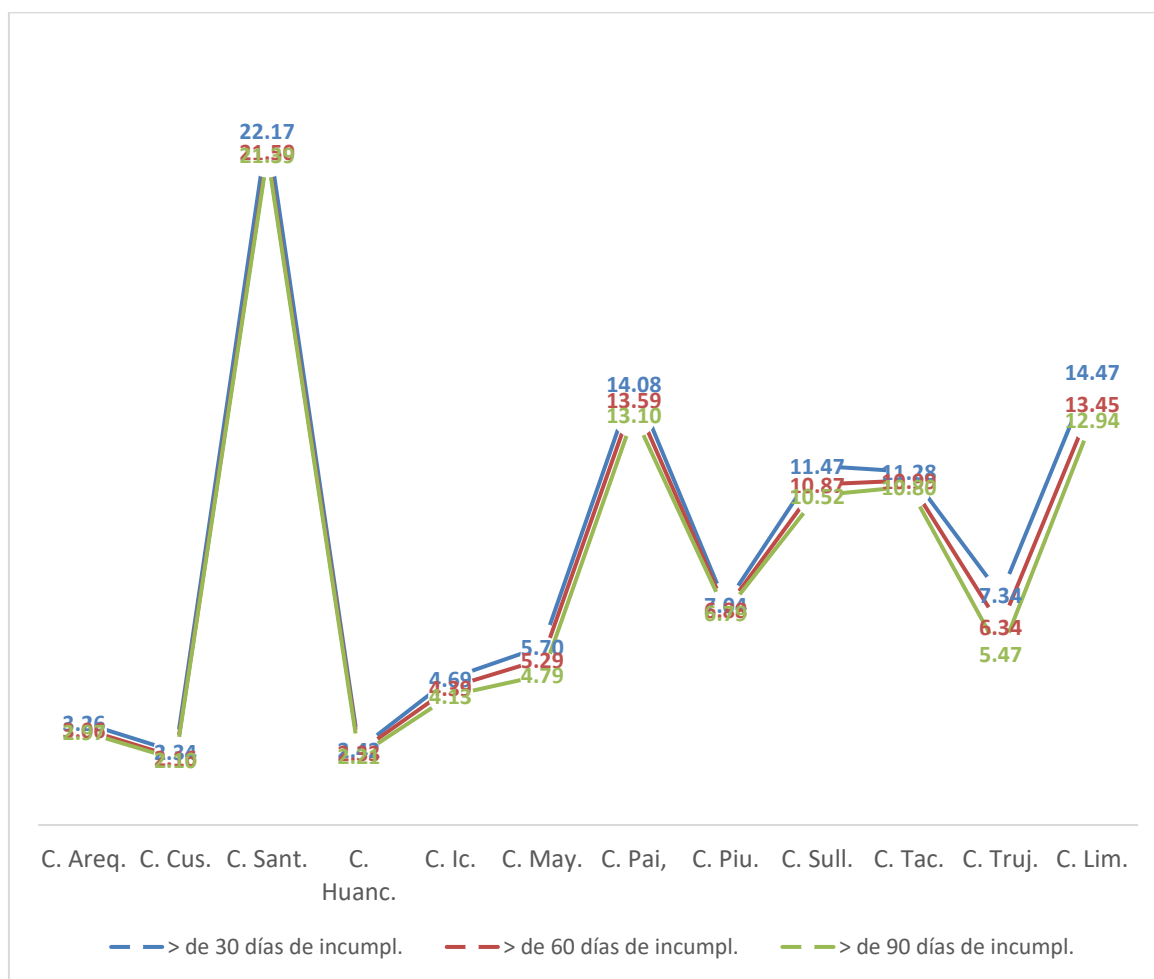
Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

Desde la vista gráfica la Caja del Santa, Paita y Lima tienen los mayores días de retraso y están con menor cantidad de días de retraso las Cajas Cusco y Huancayo (figura 4).

En cuanto a las Cajas Municipales a nivel nacional que demuestran menor incumplimiento de deuda en créditos mayor de 30 días son la Caja Arequipa con 3 días de retraso en promedio seguido de la Caja Cusco con 2 días de retraso, y Caja Huancayo con 2 días de retraso. En créditos mayor de 60 días las Cajas con menor incumplimiento son la Caja Arequipa con 3 días de retraso, seguido de la Caja Cusco con 2 días de retraso y la Caja Huancayo con 2 días de retraso. Y en créditos mayores a 90 días la Caja Arequipa tiene en promedio 3 días de retraso, Caja Cusco tiene 2 días de retraso y la Caja Huancayo tiene 2 días de retraso.

Figura 4.

Comparación en días de incumplimiento de deuda al 2020



Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

4.1.2 Incumplimiento de deuda durante el 2021

En el 2021, las Cajas Municipales en el país fueron operando con un promedio de días de retraso de 5 días en aquellos créditos mayores a 30 días. En cuanto a los créditos de más de 60 días los retrasos se fueron dando en promedio también de 4 días. En créditos mayor a 90 días los retrasos fueron de 4 días en promedio (tabla 7).

Tabla 7.*Incumplimiento de deuda, 2021*

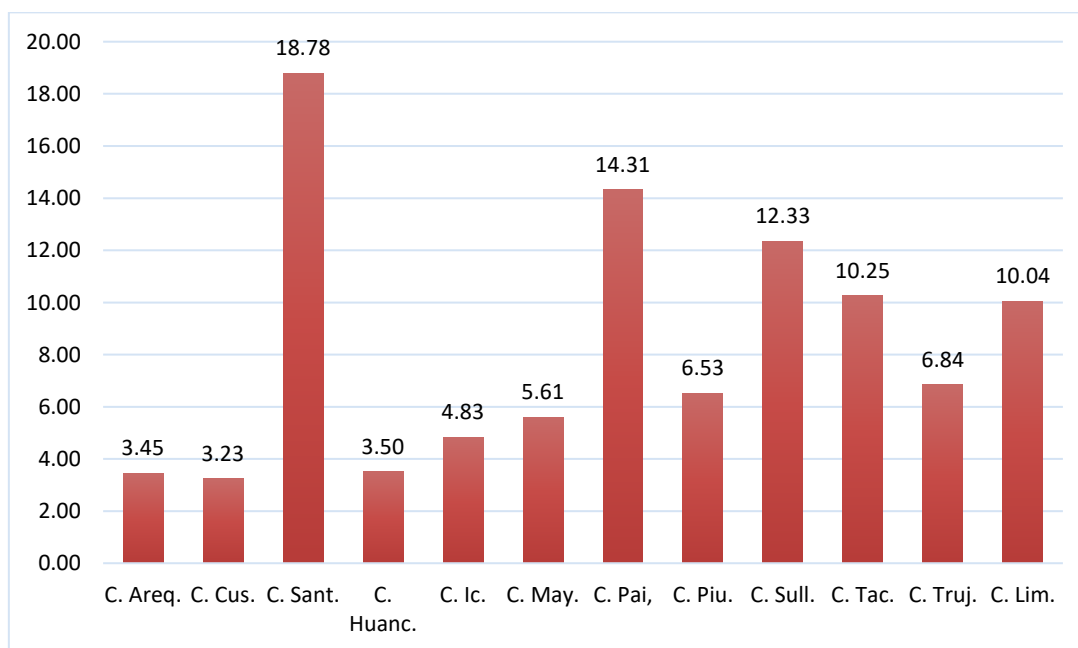
Empr.	Créditos con		
	> de 30 días	> de 60 días	> de 90 días
C. Areq.	3.45	2.54	1.83
C. Cus.	3.23	2.96	2.65
C. Sant.	18.78	18.48	18.40
C. Huanc.	3.50	3.03	2.61
C. Ic.	4.83	4.15	3.70
C. May.	5.61	4.31	3.26
C. Pai,	14.31	13.63	13.10
C. Piu.	6.53	6.00	5.62
C. Sull.	12.33	11.06	10.45
C. Tac.	10.25	9.12	8.23
C. Truj.	6.84	6.13	5.66
C. Lim.	10.04	8.63	7.86
Promedio	5.33	4.65	4.14

Nota: En base a información de la entidad supervisora.

La Caja Municipal a nivel nacional con mayor incumplimiento de deuda en créditos mayores a 30 días lo tuvo la Caja Del Santa con 19 días de retraso en promedio (figura 5). Le sigue la Caja Paita con 14 días de retraso en promedio, Caja Sullana con 12 días de retraso, Caja Lima con 10 días de retraso y Caja Tacna con 10 días de retraso.

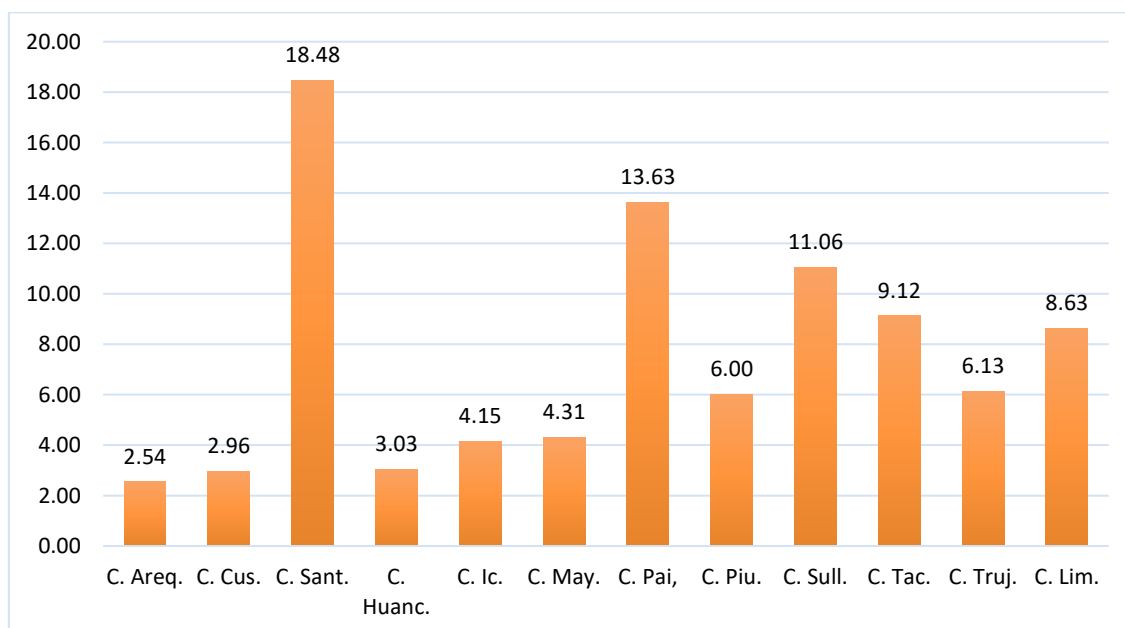
Figura 5.

% de créditos mayor a 30 días de incumpl., 2021



Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

En cuanto a créditos comprometidos con incumplimiento de deuda mayor a 60 días el promedio son 5 días de retraso, y tienen los mayores retrasos de pago: Caja Del Santa con 18 días de retraso, seguido de la Caja Paita con 14 días de retraso, Caja Lima con 10 días de retraso, entre la Caja Sullana con 12 días de retraso y Caja Tacna con 10 días de retraso (figura 6).

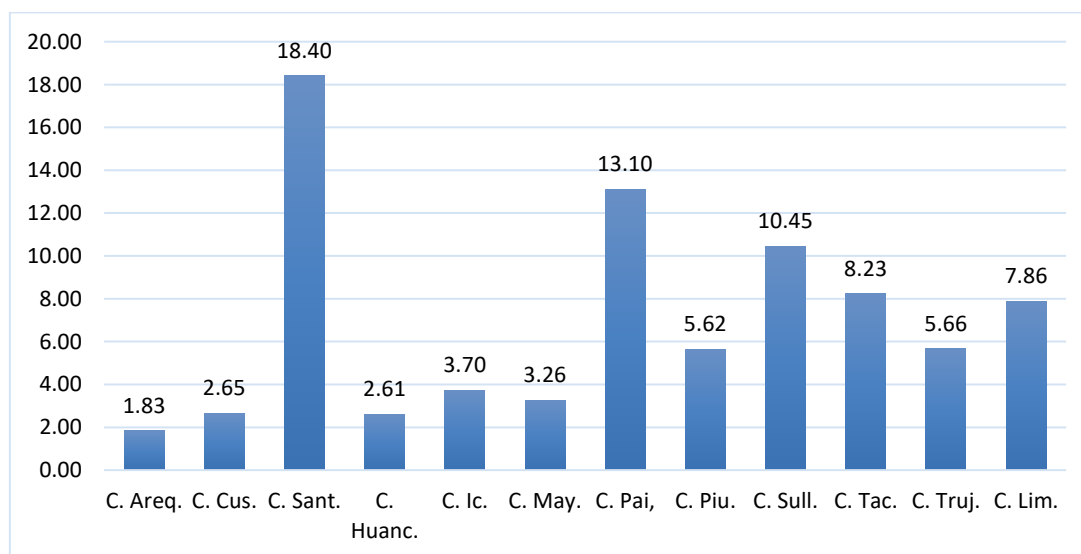
Figura 6. %*de créditos mayor a 60 días de incumpl., 2021*

Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

En crédito mayores a 90 días el promedio de retraso de pago son 5 días. Encabeza incumplimiento de deuda la Caja De Santa con 18 días de retraso seguido de la Caja Paita con 13 días de retraso, seguido de la Caja Sullana con 1 días de retraso, Caja Tacna con 8 días de retraso en promedio (figura 7).

Figura 7.

% de créditos mayor a 90 días de incumpl., 2021



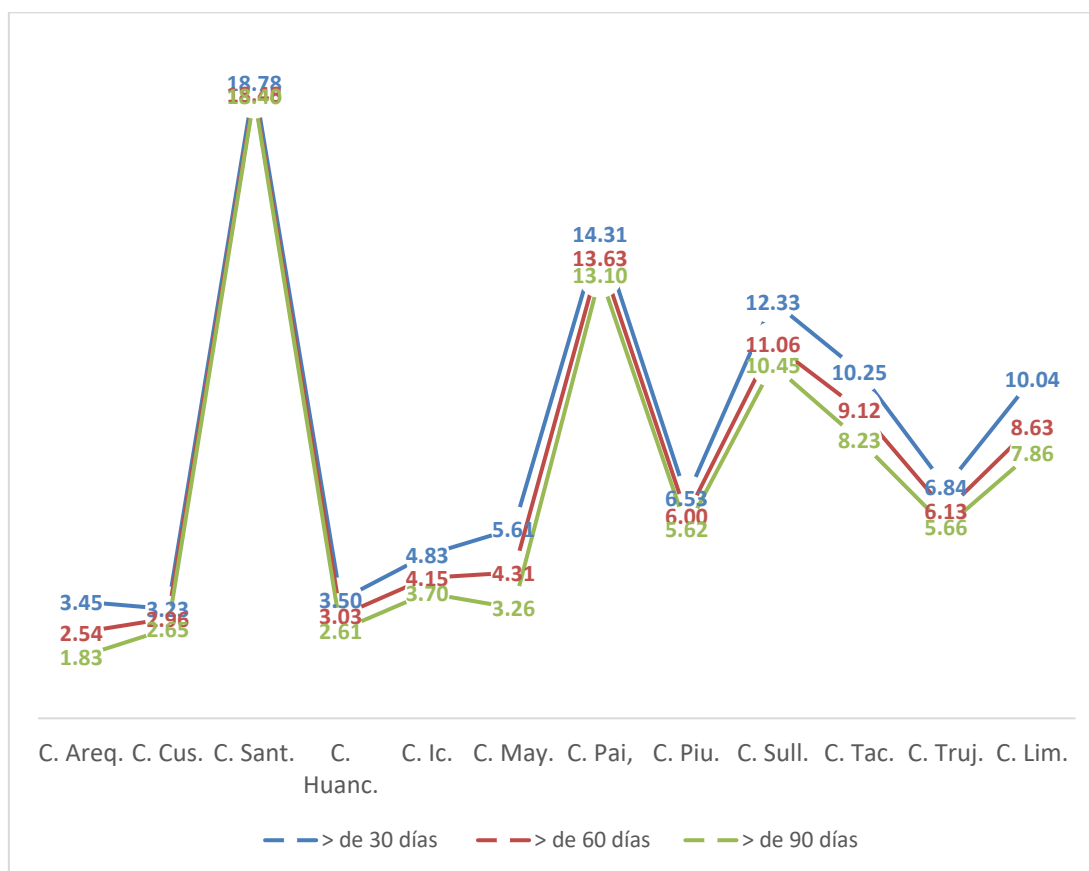
Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

Desde la vista gráfica la Caja Del Santa, Paita y Sullana tienen los mayores días de retraso y están con menor cantidad de días de retraso las Cajas Arequipa y Cusco (figura 8).

En cuanto a las Cajas Municipales a nivel nacional que demuestran menor incumplimiento de deuda en créditos mayor de 30 días son la Caja Arequipa con 3 días de retraso en promedio seguido de la Caja Cusco con 3 días de retraso, y Caja Huancayo con 4 días de retraso. En créditos mayor de 60 días las Cajas con menor incumplimiento son la Caja Arequipa con 3 días de retraso, seguido de la Caja Cusco con 3 días de retraso y la Caja Huancayo con 3 días de retraso. Y en créditos mayores a 90 días la Caja Arequipa tiene en promedio 2 días de retraso, Caja Cusco tiene 3 días de retraso y la Caja Huancayo tiene 3 días de retraso.

Figura 8.

Comparación en días de incumplimiento de deuda al 2021



Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

4.1.3 Incumplimiento de deuda durante el 2022

Durante el 2022, las Cajas Municipales en el país fueron operando con un promedio de días de retraso de 6 días en aquellos créditos mayores a 30 días. En cuanto a los créditos de más de 60 días los retrasos se fueron dando en promedio también de 5 días. En créditos mayor a 90 días los retrasos fueron de 4 días en promedio (tabla 8).

Tabla 8.*Incumplimiento de deuda, 2022*

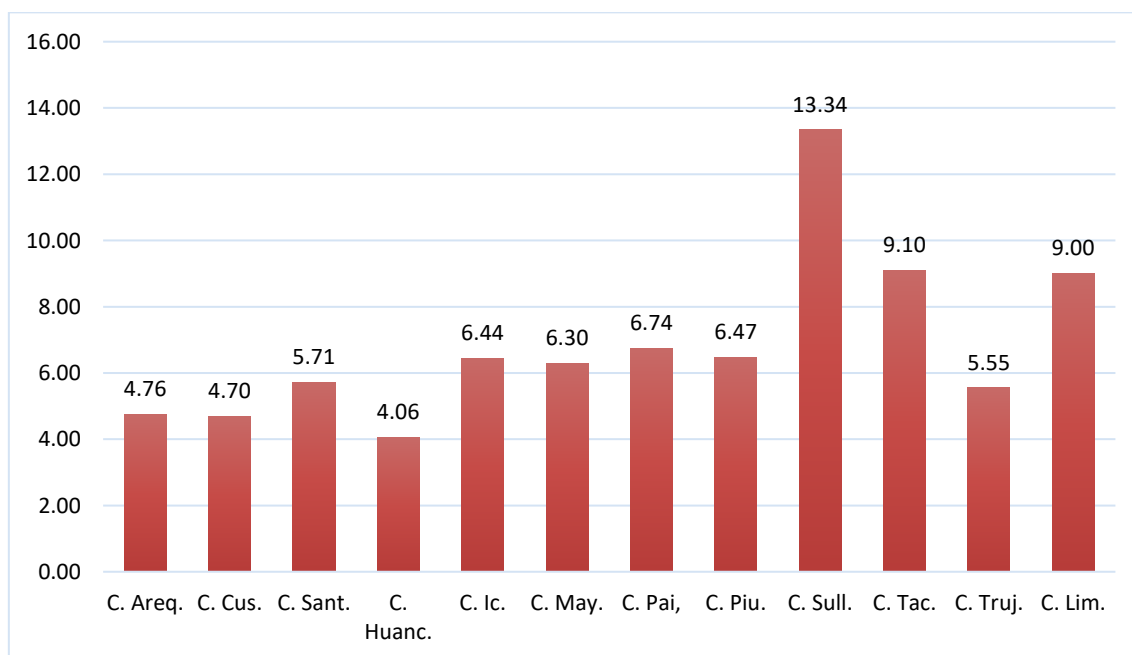
Empr.	Créditos con		
	> de 30 días	> de 60 días	> de 90 días
C. Areq.	4.76	3.93	2.95
C. Cus.	4.70	3.90	3.28
C. Sant.	5.71	5.12	4.88
C. Huanc.	4.06	3.24	2.49
C. Ic.	6.44	5.15	4.05
C. May.	6.30	5.04	4.11
C. Pai,	6.74	6.00	5.61
C. Piu.	6.47	5.68	5.16
C. Sull.	13.34	11.44	10.32
C. Tac.	9.10	7.94	6.96
C. Truj.	5.55	4.65	4.13
C. Lim.	9.00	6.90	5.80
Promedio	5.77	4.82	4.04

Nota: En base a información de la entidad supervisora.

La Caja Municipal a nivel nacional con mayor incumplimiento de deuda en créditos mayores a 30 días lo tuvo la Caja Sullana con 14 días de retraso en promedio (figura 9). Le sigue la Caja Tacna con 9 días de retraso en promedio, Caja Lima con 9 días de retraso, Caja Paita con 7 días de retraso y Caja Piura con 6 días de retraso.

Figura 9.

% de créditos mayor a 30 días de incumpl., 2022



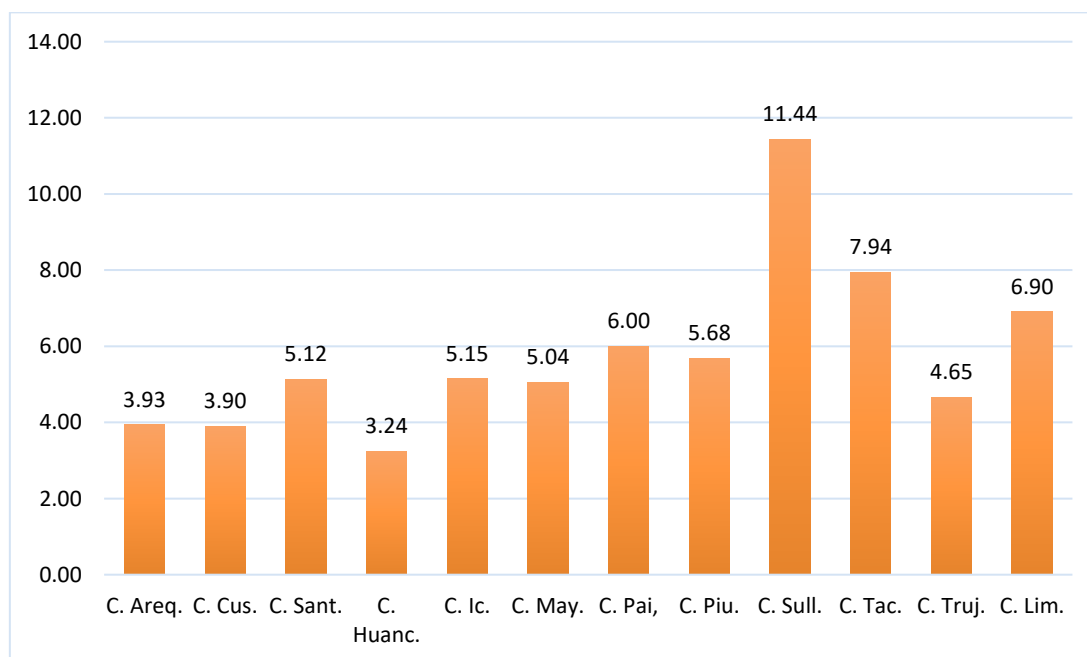
Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

En cuanto a créditos comprometidos con incumplimiento de deuda mayor a 60 días el promedio son 5 días de retraso, y tienen los mayores retrasos de pago: Caja Sullana con 11 días de retraso, seguido de la Caja Tacna con 9 días de retraso, Caja Lima con 7 días de retraso, entre la Caja Paita con 6 días de retraso y Caja Piura con 6 días de retraso (figura 10).

En crédito mayores a 90 días el promedio de retraso de pago son 4 días. Encabeza incumplimiento de deuda la Caja Sullana con 10 días de retraso seguido de la Caja Tacna con 7 días de retraso, seguido de la Caja Paita con 6 días de retraso, Caja Piura con 5 días de retraso en promedio (figura 11).

Figura 10.

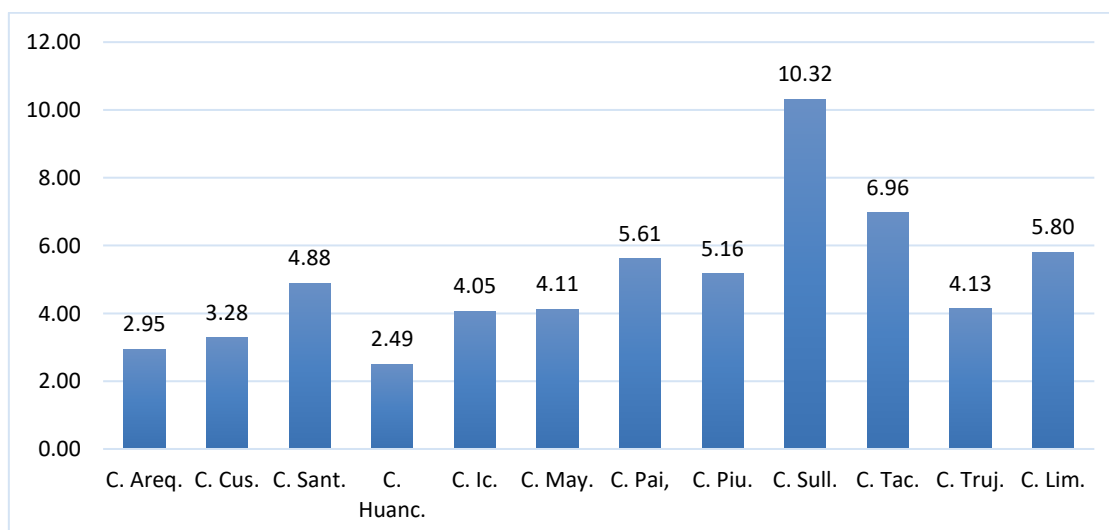
% de créditos mayor a 60 días de incumpl., 2022



Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

Figura 11.

% de créditos mayor a 90 días de incumpl., 2022



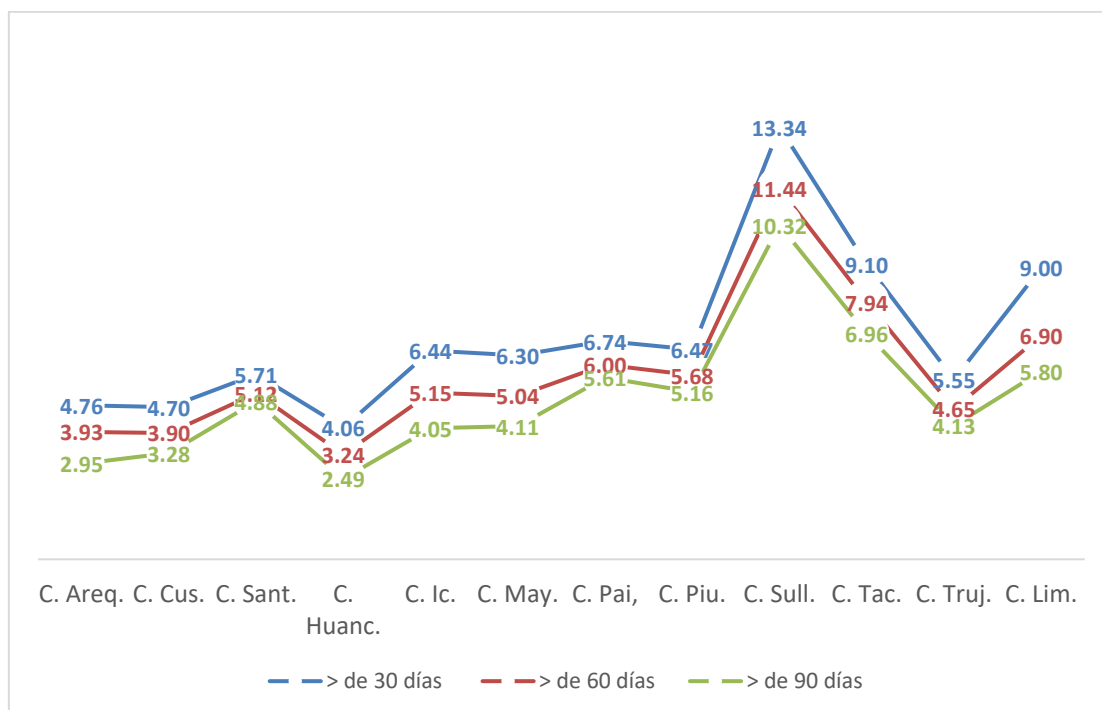
Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

Desde la vista gráfica la Caja Sullana y Tacna tienen los mayores días de retraso y están con menor cantidad de días de retraso las Cajas Cusco y Arequipa (figura 12).

En cuanto a las Cajas Municipales a nivel nacional que demuestran menor incumplimiento de deuda en créditos mayor de 30 días son la Caja Arequipa con 5 días de retraso en promedio seguido de la Caja Cusco con 5 días de retraso, y Caja Huancayo con 6 días de retraso. En créditos mayor de 60 días las Cajas con menor incumplimiento son la Caja Arequipa con 4 días de retraso, seguido de la Caja Cusco con 4 días de retraso y la Caja Huancayo con 3 días de retraso. Y en créditos mayores a 90 días la Caja Arequipa tiene en promedio 3 días de retraso, Caja Cusco tiene 3 días de retraso y la Caja Huancayo tiene 2 días de retraso.

Figura 12.

Comparación en días de incumplimiento de deuda al 2022



Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

4.1.4 Incumplimiento de deuda durante el 2023

Durante el 2023, las Cajas Municipales en el país fueron operando con un promedio de días de retraso de 6 días en aquellos créditos mayores a 30 días. En cuanto a los créditos de más de 60 días los retrasos se fueron dando en promedio también de 5 días. En créditos mayor a 90 días los retrasos fueron de 4 días en promedio (tabla 9).

Tabla 9.

Incumplimiento de deuda, 2023

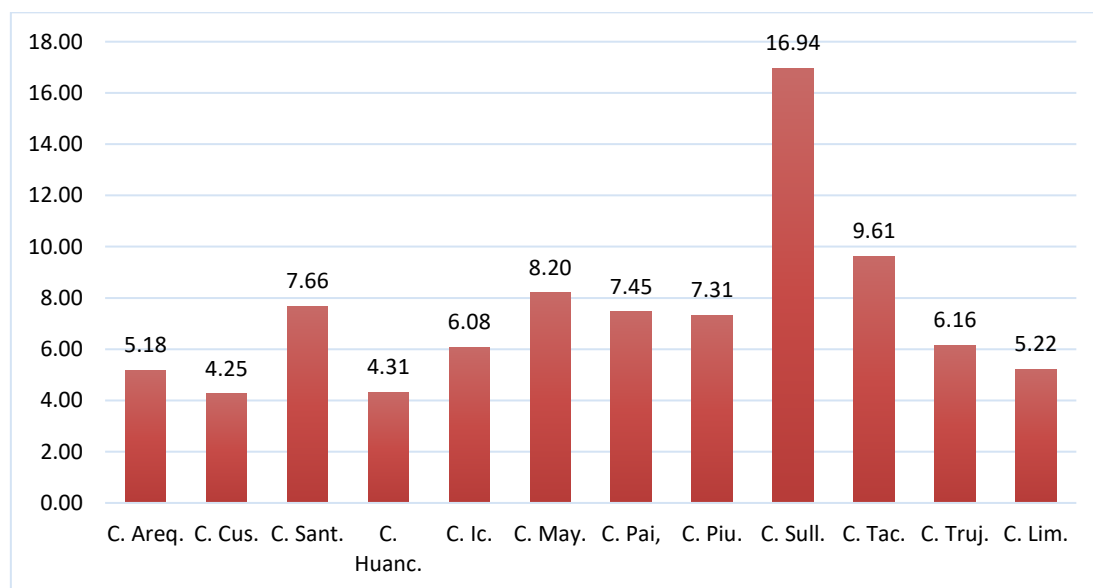
Empr.	Créditos con		
	> de 30 días	> de 60 días	> de 90 días
C. Areq.	5.18	4.05	3.19
C. Cus.	4.25	3.50	3.00
C. Sant.	7.66	7.00	6.57
C. Huanc.	4.31	3.57	2.99
C. Ic.	6.08	5.10	4.29
C. May.	8.20	6.87	5.68
C. Pai,	7.45	6.83	6.29
C. Piu.	7.31	6.05	5.37
C. Sull.	16.94	13.54	11.70
C. Tac.	9.61	8.64	7.90
C. Truj.	6.16	5.10	4.46
C. Lim.	5.22	3.57	2.88
Promedio	6.14	5.01	4.25

Nota: En base a información de la entidad supervisora.

La Caja Municipal a nivel nacional con mayor incumplimiento de deuda en créditos mayores a 30 días lo tuvo la Caja Sullanda con 17 días de retraso en promedio (figura 13). Le sigue la Caja Tacna con 10 días de retraso en promedio, Caja Maynas con 8 días de retraso, Caja Del Santa con 8 días de retraso y Caja Piura con 6 días de retraso.

Figura 13.

% de créditos mayor a 30 días de incumpl., 2023

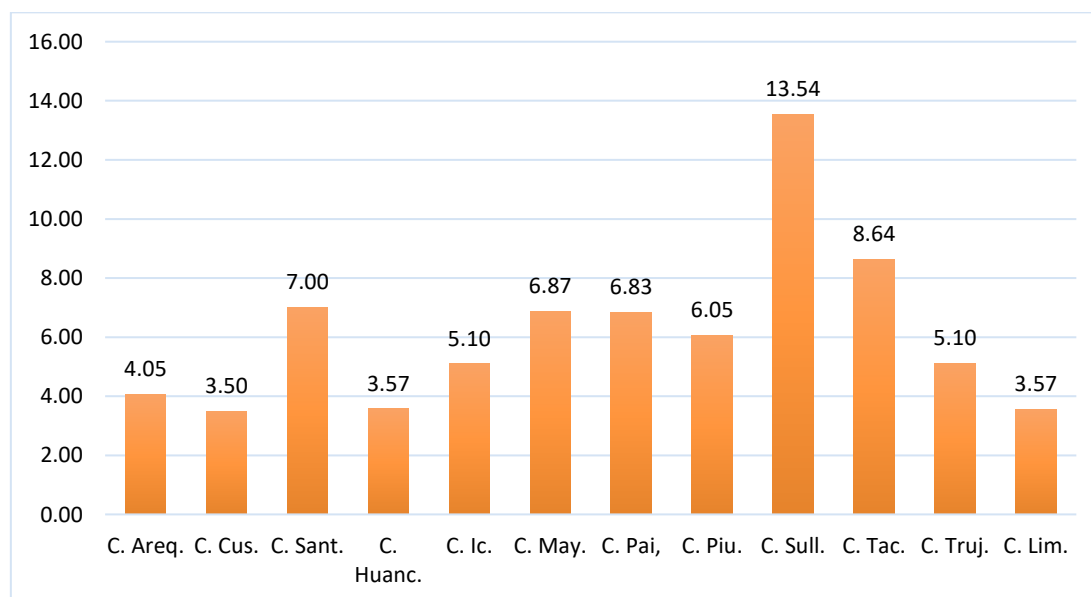


Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

En cuanto a créditos comprometidos con incumplimiento de deuda mayor a 60 días el promedio son 5 días de retraso, y tienen los mayores retrasos de pago: Caja Sullana con 14 días de retraso, seguido de la Caja Tacna con 9 días de retraso, Caja Del Santa con 7 días de retraso, entre la Caja Maynas con 7 días de retraso y Caja Paita con 6 días de retraso (figura 14).

Figura 14.

% de créditos mayor a 60 días de incumpl., 2023

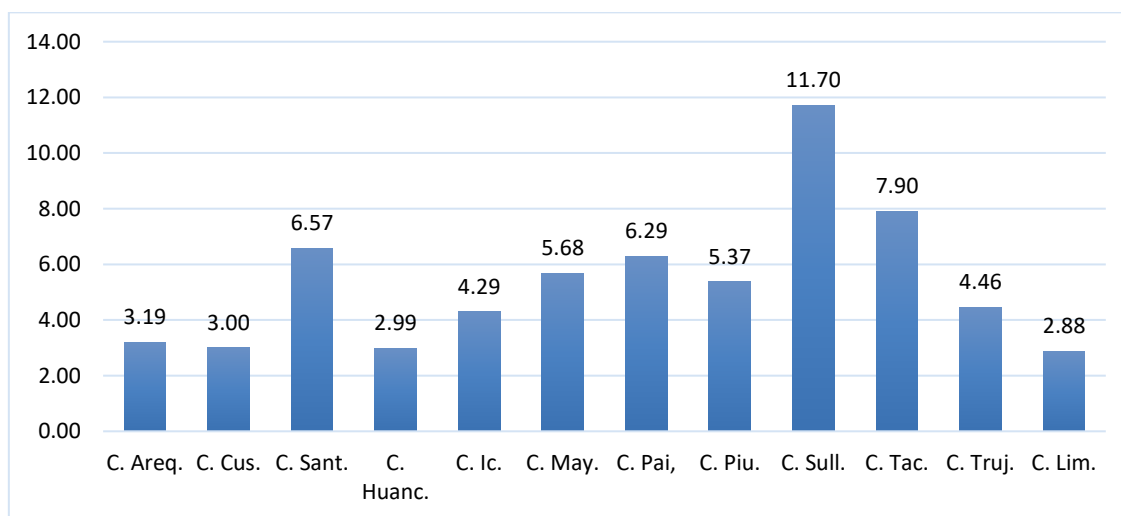


Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

En crédito mayores a 90 días el promedio de retraso de pago son 4 días. Encabeza incumplimiento de deuda la Caja Sullana con 12 días de retraso seguido de la Caja Tacna con 8 días de retraso, seguido de la Caja Del Santa con 7 días de retraso, Caja Paita con 6 días de retraso en promedio (figura 15).

Figura 15.

% de créditos mayor a 90 días de incumpl., 2023



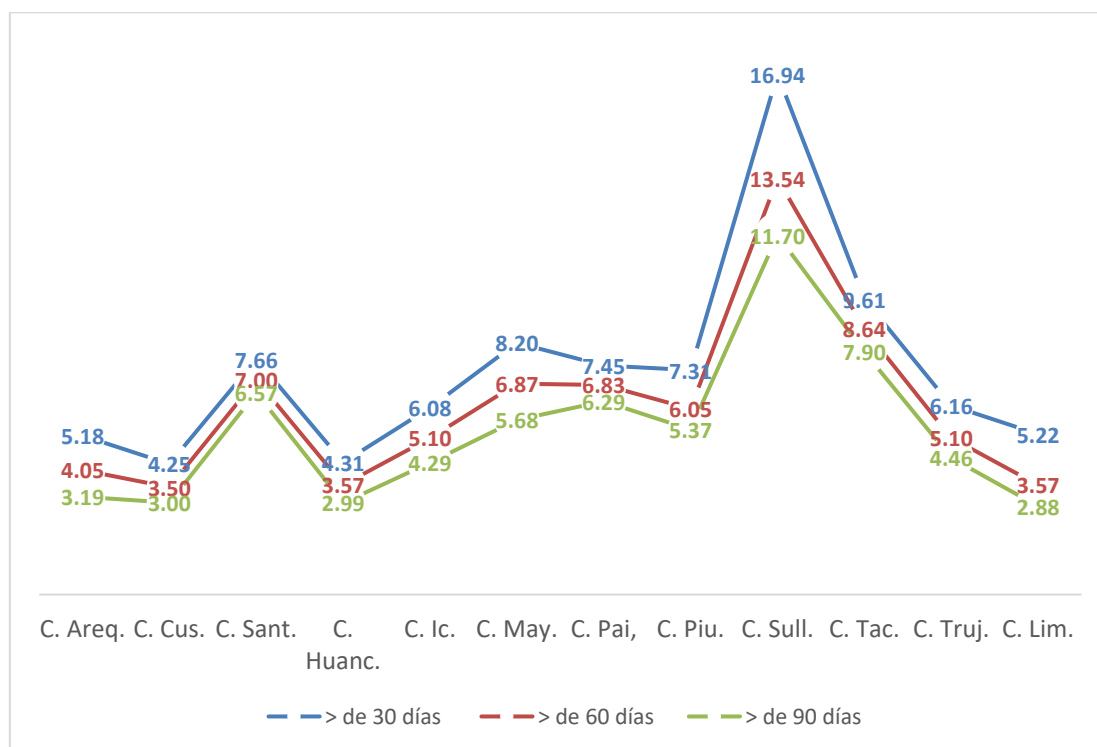
Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

Desde la vista gráfica la Caja Sullana y Tacna tuvieron los mayores días de retraso y están con menor cantidad de días de retraso las Cajas Lima, Huancayo, Arequipa y Cusco (figura 16).

En cuanto a las Cajas Municipales a nivel nacional que demuestran menor incumplimiento de deuda en créditos mayor de 30 días son la Caja Cusco con 4 días de retraso en promedio seguido de la Caja Huancayo con 4 días de retraso, y Caja Arequipa con 5 días de retraso. En créditos mayor de 60 días las Cajas con menor incumplimiento son la Caja Cusco 4 días de retraso, seguido de la Caja Huancayo con 4 días de retraso y la Caja Lima con 4 días de retraso. Y en créditos mayores a 90 días la Caja Lima tiene en promedio 3 días de retraso, Caja Cusco tiene 3 días de retraso y la Caja Arequipa tiene 3 días de retraso.

Figura 16.

Comparación en días de incumplimiento de deuda al 2023



Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

4.1.4 Incumplimiento de deuda durante el 2024

Durante el 2024, las Cajas Municipales en el país fueron operando con un promedio de días de retraso de 6 días en aquellos créditos mayores a 30 días. En cuanto a los créditos de más de 60 días los retrasos se fueron dando en promedio también de 5 días. En créditos mayor a 90 días los retrasos fueron de 5 días en promedio (tabla 10).

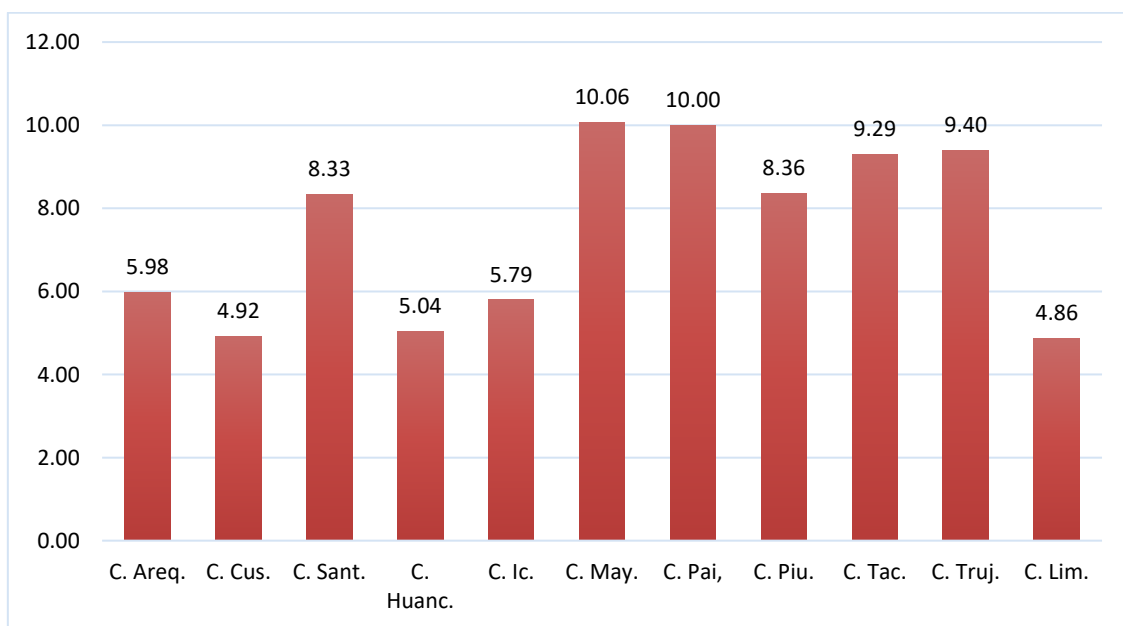
Tabla 10.*Incumplimiento de deuda, 2024*

Empr.	Créditos con		
	> de 30 días	> de 60 días	> de 90 días
C. Areq.	5.98	4.90	4.06
C. Cus.	4.92	4.31	3.96
C. Sant.	8.33	7.67	7.23
C. Huanc.	5.04	4.29	3.72
C. Ic.	5.79	4.77	3.93
C. May.	10.06	9.25	8.45
C. Pai,	10.00	8.41	7.29
C. Piu.	8.36	7.22	6.44
C. Tac.	9.29	8.08	7.43
C. Truj.	9.40	8.12	7.30
C. Lim.	4.86	3.67	3.15
Promedio	6.38	5.42	4.74

Nota: En base a información de la entidad supervisora.

La Caja Municipal a nivel nacional con mayor incumplimiento de deuda en créditos mayores a 30 días lo tuvo la Caja Maynas con 10 días de retraso en promedio (figura 17). Le sigue la Caja Paita con 10 días de retraso en promedio, Caja Tacna con 9 días de retraso, Caja Trujillo con 9 días de retraso y Caja Piura con 8 días de retraso.

Figura 17.

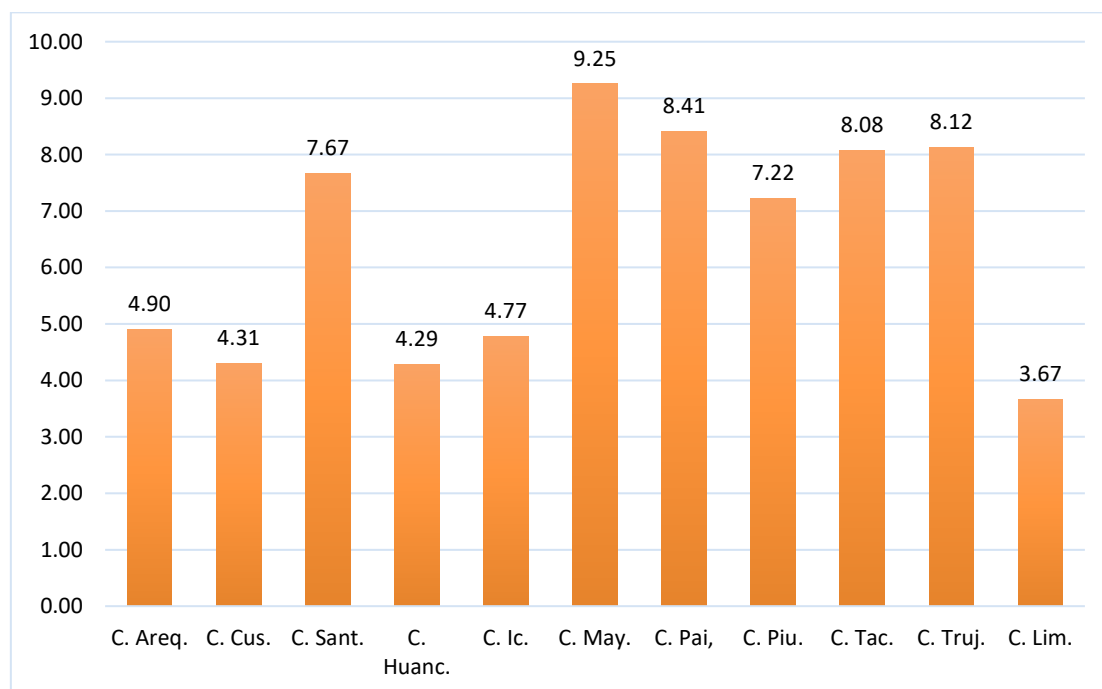
% de créditos mayor a 30 días de incumpl., 2024

Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

En cuanto a créditos comprometidos con incumplimiento de deuda mayor a 60 días el promedio son 5 días de retraso, y tienen los mayores retrasos de pago: Caja Maynas con 9 días de retraso, seguido de la Caja Paita con 8 días de retraso, Caja Trujillo con 8 días de retraso, entre la Caja Tacna con 8 días de retraso y Caja Del Santa con 7 días de retraso (figura 18).

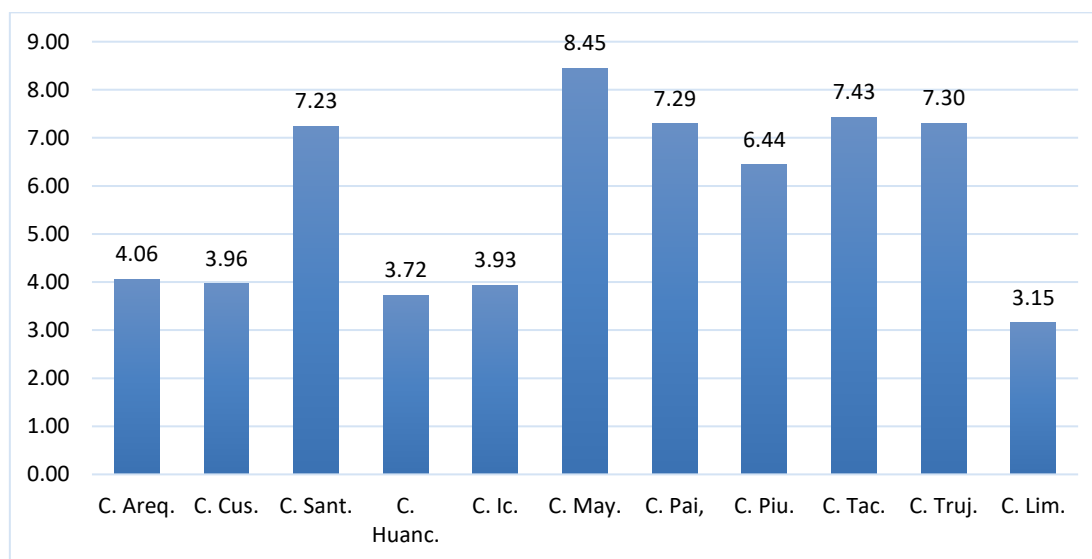
Figura 18.

% de créditos mayor a 60 días de incumpl., 2024



Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

En crédito mayores a 90 días el promedio de retraso de pago son 5 días. Encabeza incumplimiento de deuda la Caja Maynas con 8 días de retraso seguido de la Caja Tacna con 7 días de retraso, seguido de la Caja Trujillo con 7 días de retraso, Caja Paita con 7 días de retraso en promedio (figura 19).

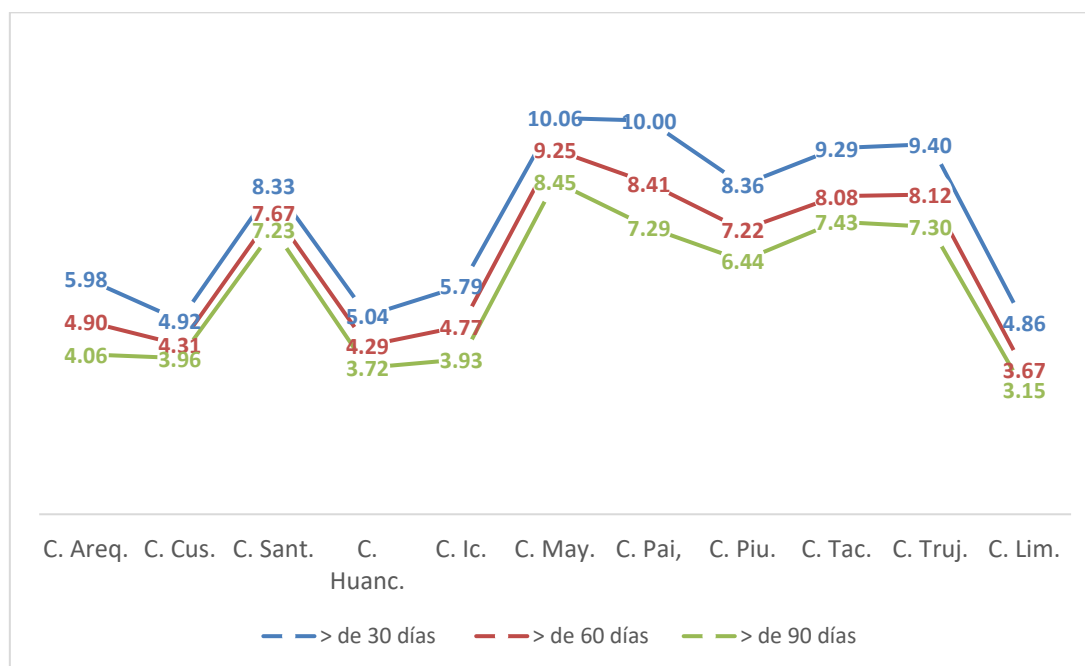
Figura 19.*% de créditos mayor a 90 días de incumpl., 2024*

Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

Desde la vista gráfica la Caja Maynas y Paita tienen los mayores días de retraso y están con menor cantidad de días de retraso las Cajas Cusco, Huancayo, Ica y Lima (figura 20). En cuanto a las Cajas Municipales a nivel nacional que demuestran menor incumplimiento de deuda en créditos mayor de 30 días son la Caja Lima con 5 días de retraso en promedio seguido de la Caja Cusco con 5 días de retraso, y Caja Huancayo con 5 días de retraso. En créditos mayor de 60 días las Cajas con menor incumplimiento son la Caja Lima con 4 días de retraso, seguido de la Caja Cusco con 4 días de retraso y la Caja Huancayo con 4 días de retraso. Y en créditos mayores a 90 días la Caja Lima tiene en promedio 3 días de retraso, Caja Cusco tiene 4 días de retraso y la Caja Huancayo tiene 4 días de retraso.

Figura 20.

Comparación en días de incumplimiento de deuda al 2024

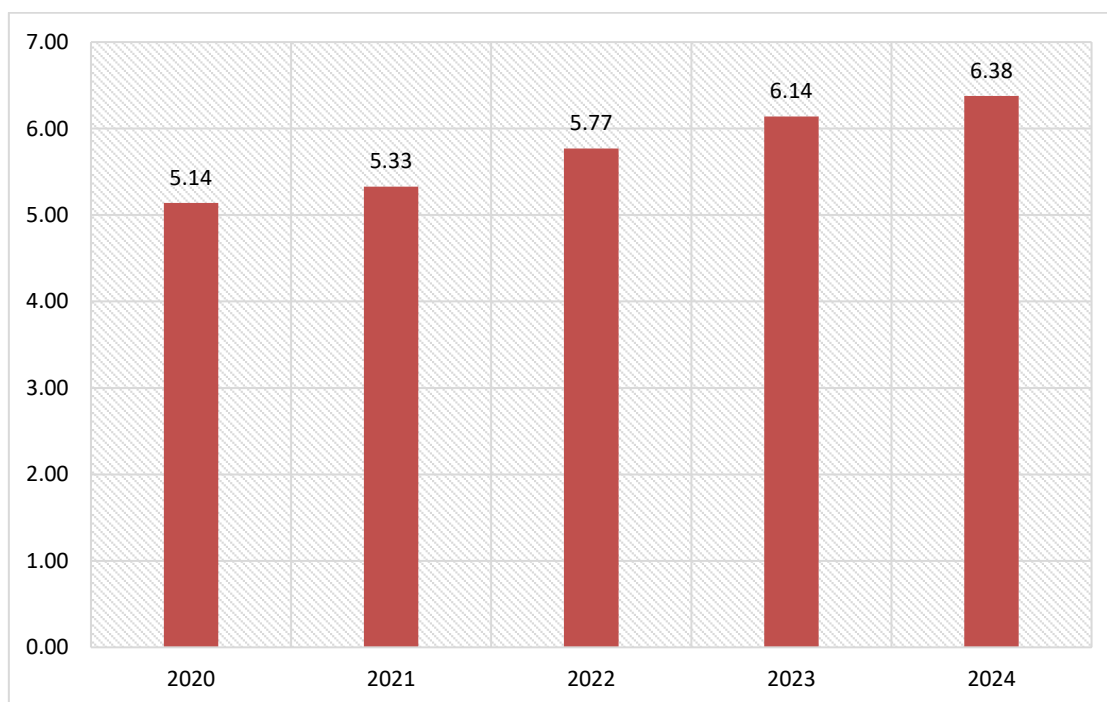


Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

4.1.5 Consolidado del incumplimiento de deuda entre el 2020 al 2024

Dada la información se observa que los créditos mayores a 30 días han tenido retrasos que se han venido incrementando desde 2020 a 2024. Tal que en el 2020 los días de retraso de pagos era de 5 días en promedio al 2024 los retrasos se vienen dando en promedio en 6 días (figura 21).

Figura 21. > de 30 días de incumplimiento

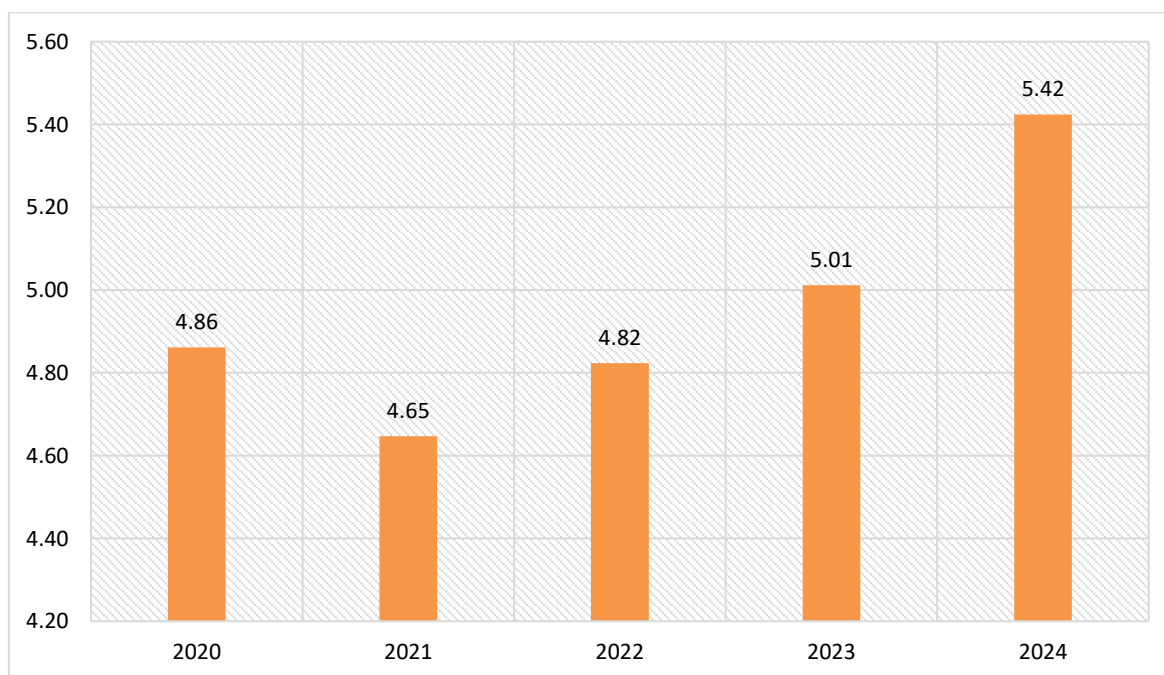


Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

En el caso de los créditos a mas de 60 días los retrasos han tenido disrupciones. En el 2020 los retrasos de pago de deuda eran de 4 días, reduciéndose en el 2021 (figura 22). Sin embargo, al 2024 se fue incrementando a 5 días por la coyuntura financiera vulnerable y sucesos de cambios geopolíticos a nivel internacional.

Figura 22.

> de 60 días de incumplimiento

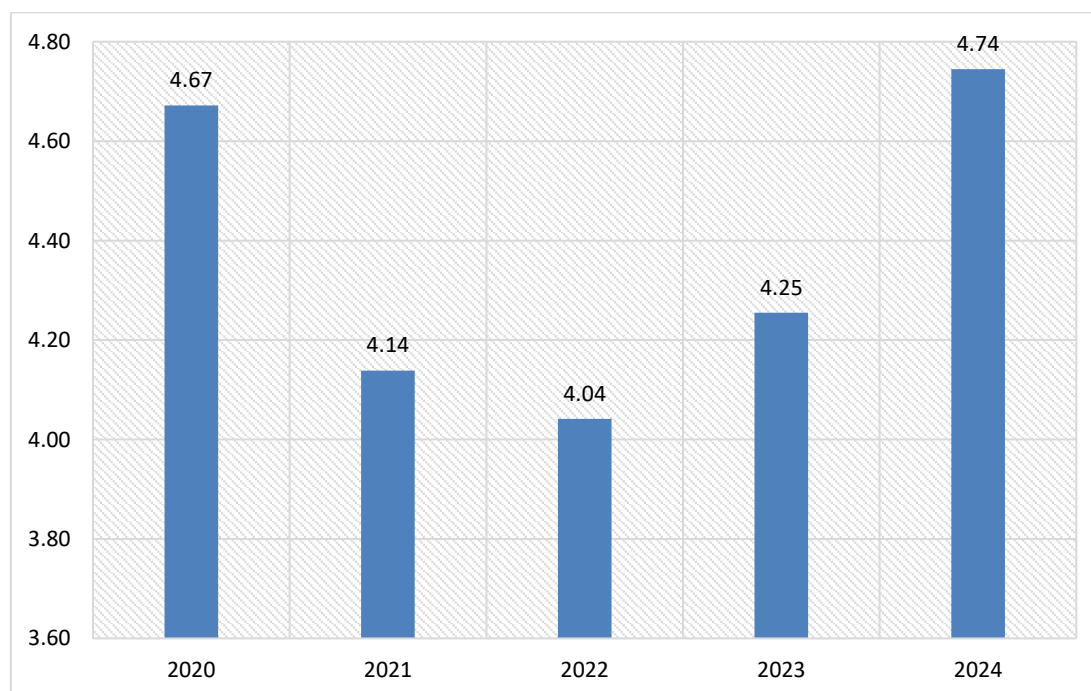


Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

En el caso de los créditos a mas de 90 días se ha manifestado alrededor de días desde 2020 a 2024 (figura 23).

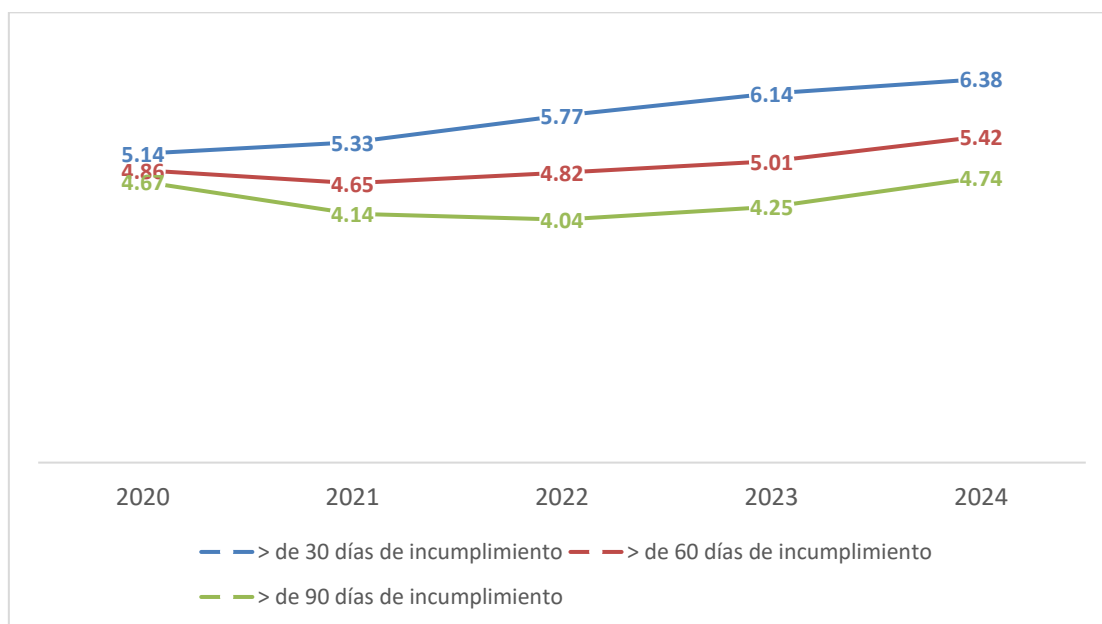
Figura 23.

> de 90 días de incumplimiento



Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

El comportamiento de los días de incumplimiento de deuda ha incrementado en 5 años en 1 a 2 días entre el 2020 al 2024 (figura 24).

Figura 24.*> de 60 días de incumplimiento*

Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

4.1.6 Riesgo de crédito

Comprender el riesgo de crédito es tan esencial para la evolución de la industria financiera en cualquier país del mundo ya que la integración de nuevas tecnología y marcos regulatorios mas sofisticados requieren de un enfoque multidisciplinario con enfoques sólidos y comprensión de la economía (Kusi et al., 2025).

El porcentaje comprometido de créditos por incumplimiento de deuda en el caso de la Caja Arequipa demuestra es del 87% tiene calificación normal de un total de créditos colocados por S/ 9,812,878 miles de soles. De las cuales el 3.75% se encuentra con problemas potenciales, 1.37% es deficiente, 3.16% es dudoso y el 4.29% es pérdida (tabla 11).

De los casos que se presenta en 12 Cajas Municipales en el país se observa que la Caja Cusco, Huancayo e Ica presentan la menor cartera de riesgo

de crédito puesto que tienen menos cartera con problemas, calificación deficiente, dudoso o pérdida. En cambio, las carteras con mayor calificación de riesgo crediticio son la Caja Del Santa, Maynas, Paita, Piura, Tacna y Lima.

Tabla 11.*Riesgo crediticio por Caja Municipal*

Empresas	Con					Total Créditos (En miles de soles)
	Normal	Problemas Potenciales	Deficiente	Dudoso	Pérdida	
	0	-1	-2	-3	-4	
C. Areq.	87.33	3.75	1.37	3.26	4.29	9,812,878
C. Cus.	92.05	1.15	1	1.75	4.06	6,003,072
C. Sant.	81.06	5.36	2.97	4.94	5.67	112,455
C. Huanc.	89.99	2.25	1.2	1.39	5.17	8,946,361
C. Ic.	89.28	2.84	1.05	1.38	5.44	1,944,877
C. May.	83.55	4.32	1.95	2.89	7.29	484,349
C. Pai.	86.06	2.98	1.3	2.1	7.56	154,084
C. Piu.	88.6	2.01	1.29	2.54	5.57	5,785,343
C. Tac.	87.37	2.47	1.19	2.1	6.87	708,427
C. Truj.	84.56	3.98	1.65	2.86	6.95	2,849,523
C. Lim.	87.68	3.45	1.92	4.07	2.88	494,141
Total	88.75	2.65	1.28	2.31	5.01	37,295,510

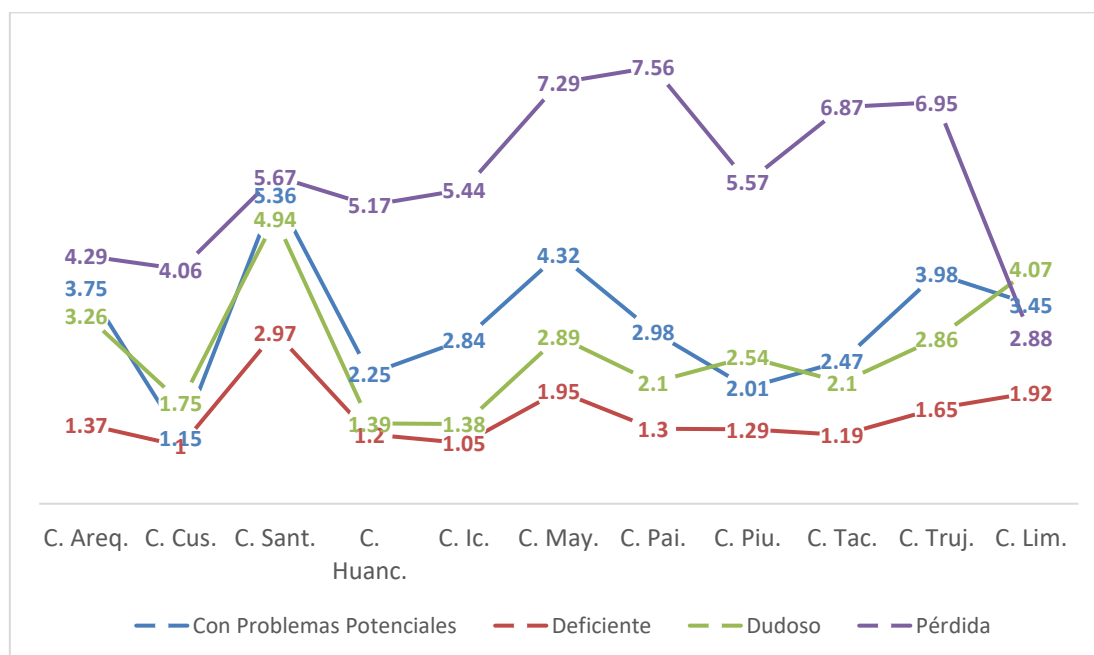
Nota: En base a información de la entidad supervisora.

El mayor portafolio de créditos lo posee la Caja Arequipa a nivel nacional (S/ 9,812,878 miles de soles), lo que lo posiciona como la Caja Municipal más grande del país, seguido de la Caja Huancayo (S/ 8,946,361 miles de soles), Cusco (S/ 6,003,072 miles de soles) y Piura (S/ 5,785,343 miles de soles).

Los créditos con mayor grado de riesgo son los que presentan se categorizan como pérdida seguido de los deudores en calificación dudosa y en menor grado los créditos con calificación deficiente y dudoso (figura 25).

Figura 25.

Riesgo crediticio por Caja Municipal



Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

4.2 Prueba de hipótesis

4.2.1 Prueba de contraste de la primera hipótesis

La revisión histórica de 5 años sobre los días que incurren incumplimiento de deuda a nivel nacional las empresas que ofrecen servicios en el rubro de financiero de 12 Cajas Municipales datan información que puso en situación de riesgo en la pandemia donde los días de retraso de los créditos fueron muy elevados en comparación con los años 2023 y 2024, mejorando el pago de deuda.

Dada la base de datos de las empresas con mayores días de incumplimiento de deuda se muestra que la Caja Municipal Del Santa ha registrado históricamente mayor riesgo de deuda por su incumplimiento a mas de 30 días, 60 días y 90 días en rangos de 22 días en el 2020 disminuyendo a

10 días en el 2024 (tabla 12). Le sigue la Caja Municipal Paita que tuvo días de endeudamiento de 14 días en promedio en el 2020 a 10 días en el 2024.

La otra Caja Municipal con alto riesgo fue la Caja Sullana con 14 días en promedio de retraso en el 2020 a 16 días a 17 días en su peor momento de quiebra total en el 2023 año que fue liquidada la Caja Municipal. La Caja Lima también estuvo en riesgo durante la pandemia con 14 días en promedio de retraso en promedio reduciéndose a 9 días en el 2022.

Así mismo, la Caja Tacna también tuvo una elevada cifra de días de incumplimiento en el 2020 en 11 días en promedio de retraso reduciéndose a 9 días en el 2024.

Con la descripción anterior de los hechos se demuestra que la Caja Municipal Del Santa, Paita, Sullana, Lima y Tacna presentan un incumplimiento de deuda elevado en el Perú durante el 2020 a 2024.

El caso particular de Caja Sullana cerró por intervención de la Superintendencia de Banca el 11 de julio de 2024 por la insolvencia que demostró en los últimos años. Un factor importante en la reducción del incumplimiento de deuda ha sido la estabilidad económica del país, favoreciendo en la reducción del riesgo.

Tabla 12.

Cajas Municipales con incumplimiento de deuda elevado

Año	Empresas	Créditos con		
		> de 30 días	> de 60 días	> de 90 días
2020	C. Sant.	22.17	21.50	21.39
	C. Pai,	14.08	13.59	13.10
	C. Sull.	11.47	10.87	10.52
	C. Tac.	11.28	10.99	10.80
	C. Lim.	14.47	13.45	12.94
2021	C. Sant.	18.78	18.48	18.40
	C. Pai,	14.31	13.63	13.10
	C. Sull.	12.33	11.06	10.45
	C. Tac.	10.25	9.12	8.23
	C. Lim.	10.04	8.63	7.86
2022	C. Sull.	13.34	11.44	10.32
	C. Tac.	9.10	7.94	6.96
	C. Lim.	9.00	6.90	5.80
2023	C. Sant.	7.66	7.00	6.57
	C. May.	8.20	6.87	5.68
	C. Sull.	16.94	13.54	11.70
	C. Tac.	9.61	8.64	7.90
2024	C. Sant.	8.33	7.67	7.23
	C. May.	10.06	9.25	8.45
	C. Pai,	10.00	8.41	7.29
	C. Piu.	8.36	7.22	6.44
	C. Tac.	9.29	8.08	7.43
	C. Truj.	9.40	8.12	7.30

Nota: base a información de la entidad supervisora.

4.2.2 Prueba de contraste de la segunda hipótesis

A mayor cantidad de días de incumplimiento de deuda de más de 30 días el riesgo es mayor por cada crédito por Caja Municipal. El test Spearman resultó positivo de 0.639, demostrándose que el incumplimiento de deuda más de 30 días influye significativamente en el riesgo de crédito. Es mas las cajas que orientan su mercado a microcréditos rurales presentan patrones de incumplimientos distintos a las urbanas. Las Cajas entre 2020 al 2024 mas

vulnerables al riesgo de crédito fueron Sullana, Paita, Tacna y Del Santa por la mayor cantidad de días de retraso.

A menor plazo del crédito existe mayor probabilidad de retraso de los pagos de deuda dada la cronología que se narró en páginas anteriores entre los años 2020 a 2024.

Tabla 13.

Test de la influencia del incumplimiento de deuda más de 30 días en el riesgo de crédito.

		Incumplimiento de deuda Riesgo de	
		más de 30 días	crédito
Spearman	Incumplimiento Correlación	1,000	,639
	de deuda más Sig.	.	,000
	de 30 días		
	Riego de crédito Correlación		1,000
	Sig.	.	

Nota: Fundamentación propia.

4.2.3 Prueba de contraste de la tercera hipótesis

El incumplimiento de deudores aumenta el riesgo, siendo necesaria mayores provisiones para cubrir potenciales incumplimientos. Cada Caja Municipal presenta niveles diferentes de exposición al riesgo de acuerdo al mercado objetivo, ubicación y políticas de crédito.

A mayor incumplimiento de deuda más de 60 días mayor riesgo de crédito por Caja Municipal. El test resultó ser positivo de 0.619 corroborándose que el incumplimiento de deuda más de 60 días influye significativamente en el riesgo de crédito. En comparación al incumplimiento de deuda a 30 días se expone unos días menos de retraso en el caso de incumplimiento de deuda a 60 días. Las Cajas Municipales Sullana, Paita, Tacna y Del Santa han registrado a 60 días elevado riesgo en su cartera crediticia.

Tabla 14.

Test de la influencia del incumplimiento de deuda más de 60 días en el riesgo de crédito.

		Incumplimiento de deuda más de 60 días	Riesgo de crédito
Spearman	Incumplimiento Correlación	1,000	,619
	de deuda más Sig.	.	,000
	de 60 días		
	Riego de crédito Correlación		1,000
	Sig.	.	

Nota: Fundamentación propia.

4.2.4 Prueba de contraste de la cuarta hipótesis

A mayor incumplimiento de deuda más de 90 días mayor riesgo de crédito. La estadística corrobora un resultado positivo en la estimación de 0.702, lo que demuestra que el incumplimiento de deuda más de 90 días influye significativamente en el riesgo de crédito por Caja Municipal en el país.

Es decir, los incumplimientos de deuda que tuvieron las 12 cajas municipales entre el 2020 a 2024 expusieron en riesgo al sistema financiero y su cartera de créditos. En crédito de 90 días a mas el incumplimiento de deuda elevado también lo tuvieron las Cajas Sullana, Tacna, Paita y Del Santa.

Tabla 15.

Test de la influencia del incumplimiento de deuda más de 90 días en el riesgo de crédito.

		Incumplimiento de deuda más de 90 días		Riesgo de crédito
Spearman	Incumplimiento Correlación	1,000		,0.702
	de deuda más Sig.	.		,000
	de 90 días			
	Riego de crédito Correlación			1,000
	Sig.		.	

Nota: Fundamentación propia.

4.3 Diseminación de los hallazgos

Los hallazgos evidencian la influencia directa del incumplimiento de deuda en el riesgo crediticio en las Cajas Municipales. Es decir, el incumplimiento de los pagos de los deudores es uno de los indicadores de deterioro de la calidad de la cartera crediticia (Burger, 2025). La comprensión del incumplimiento de deuda es tan útil para diseñar políticas públicas eficaces en el ámbito de las finanzas (Kusi et al., 2025).

Un mayor porcentaje de incumplimiento de deuda impacta directamente en el riesgo crediticio, afectando a la solvencia y rentabilidad de las Cajas Municipales. Es crítico en zonas urbanas con altos niveles de informalidad de mercado donde la estabilidad de los ingresos de los deudores es más volátil (SBS, 2025). En contexto de crisis económica o shocks, el riesgo crediticio se agrava incrementando el desempleo y reduciendo los ingresos afectando a la capacidad de pago de los deudores. Esta realidad indica que el riesgo crediticio en las Cajas Municipales en el país no son un fenómeno solamente individual, sino también sistémico puesto que ven influenciados por movimientos en las variables macroeconómicas.

Dado que el riesgo crediticio de las Cajas Municipales se comporta como un indicador crítico, es fundamental que fortalezcan sus políticas de crédito, inviertan en tecnología para el análisis de riesgos y promuevan la inclusión financiera de manera responsable. Entre las sugerencias de mayor prioridad son la coordinación con entidades regulatorias para reducir las brezas de información con educación financiera de los deudores. Finalmente, el comportamiento que tuvo los créditos a 30 días, 60 días y 90 días estuvieron expuestos a cambios bruscos entre el 2020 a 2024 por la inestabilidad económica, financiera y de COVID 19. Lo que puso en riesgo a la cartera de créditos e incluso la quiebra como es el caso de la Caja Sullana en el 2024 (figura 24).

Tabla 16.

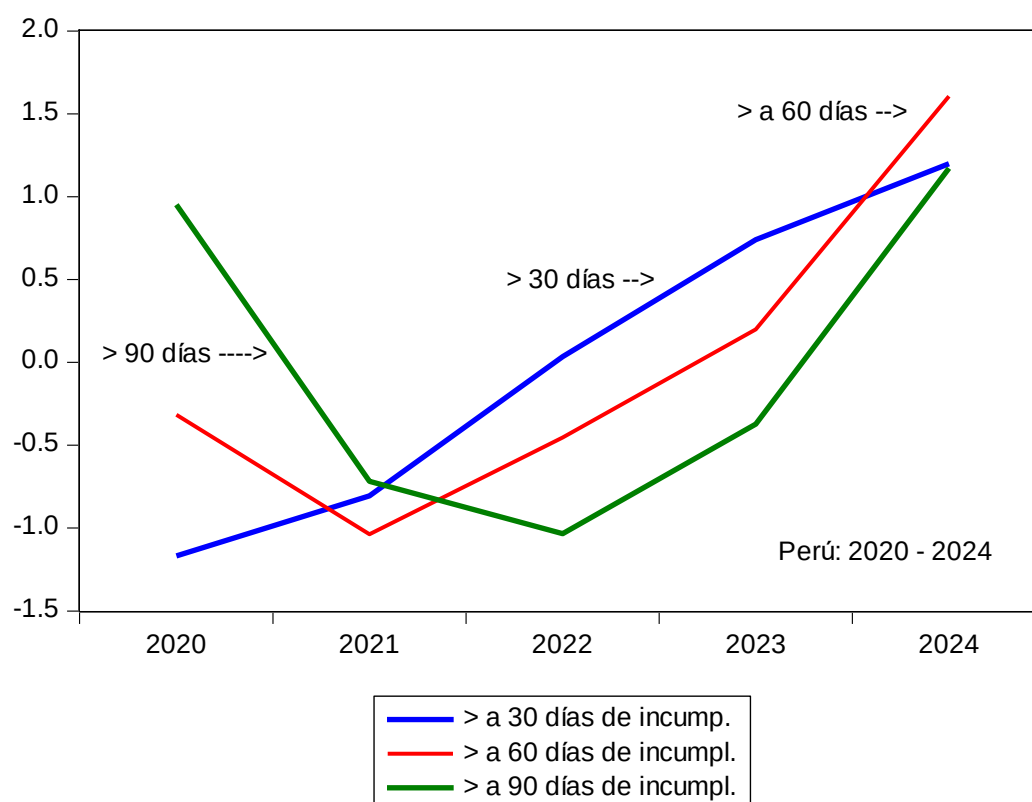
Incumplimiento de deuda

Año	> de 30 días	> de 60 días	> de 90 días
Promedio	5.75	4.95	4.37

Nota: Fundamentación propia.

Figura 26.

Comparación del comportamiento del incumplimiento



Fuente: Estructurado en base a datos de la entidad supervisora.

CONCLUSIONES

PRIMERA. – Se explica que existe influencia significativa entre del incumplimiento de deuda en el riesgo de crédito por Caja Municipal en el país. El incumplimiento de deuda representa el factor clave que eleva el riesgo de crédito impactando la estabilidad de financiera y solvencia del otorgamiento de créditos. El mayor portafolio de créditos lo posee la Caja Arequipa a nivel nacional (S/ 9,812,878 miles de soles), lo que lo posiciona como la Caja Municipal más grande del país, seguido de la Caja Huancayo (S/ 8,946,361 miles de soles), Cusco (S/ 6,003,072 miles de soles) y Piura (S/ 5,785,343 miles de soles).

SEGUNDA. – Se reconoce que las cajas municipales de Del Santa, Paita, Sullana, Lima y Tacna presentan un incumplimiento de deuda elevado a nivel nacional durante el 2020 a 2024. A mayor cantidad de días de incumplimiento de deuda de más de 30 días el riesgo es mayor por cada crédito por Caja Municipal. El test Spearman resultó positivo de 0.639, demostrándose que el incumplimiento de deuda más de 30 días influye significativamente en el riesgo de crédito.

TERCERA. – Se estimó que el incumplimiento de deuda más de 30 días influye significativamente en el riesgo de crédito. A mayor incumplimiento de deuda más de 60 días mayor riesgo de crédito por Caja Municipal. El test resultó ser positivo de 0.619 corroborándose que el incumplimiento de deuda más de 60 días influye significativamente en el riesgo de crédito. Las Cajas Municipales



Sullana, Paita, Tacna y Del Santa han registrado a 60 días elevado riesgo en su cartera crediticia.

CUARTA. – Se identificó que el incumplimiento de deuda más de 60 días influye significativamente en el riesgo de crédito. A mayor incumplimiento de deuda más de 90 días mayor riesgo de crédito. Se corrobora un resultado positivo en la estimación de 0.702, lo que demuestra que el incumplimiento de deuda más de 90 días influye significativamente en el riesgo de crédito por Caja Municipal en el país. En crédito de 90 días a más el incumplimiento de deuda elevado también lo tuvieron las Cajas Sullana, Tacna, Paita y Del Santa entrando en quiebra y cierre la Caja Sullana en el 2024.

RECOMENDACIONES

- PRIMERA.** – A los Directivos de las Cajas Municipales en el país, mejorar la evaluación del riesgo crediticio. Realizar una evaluación más rigurosa de la admisión de créditos desde la capacidad de pago del deudor, historial y garantías crediticias utilizando herramientas de validación de datos con inteligencia artificial. Monitorear los impactos macroeconómicos en las finanzas del país.
- SEGUNDA.** – A los responsables de la Oficina de Riesgos de las Cajas Municipales de Maynas, Paita y Piura, priorizar la capacitación del personal en técnicas de mitigación de riesgo crediticio, evaluación de cartera y mejora de la calidad de cartera de crédito. Innovar productos crediticios enfocados a reducir el riesgo de crédito.
- TERCERA.** - A los Directivos de las Cajas Municipales, implementar sistemas de monitoreo del riesgo crediticio e incumplimiento de deuda a más 60 días. Monitorear de manera continua las carteras reprogramadas, reevaluar a los clientes y evitar la manipulación de estados financieros. Fortalecer la transparencia de las Cajas Municipales.
- CUARTA.** – A los Directivos de las Cajas Municipales, capacitar a su personal sobre estrategias para reducir el incumplimiento de deuda más de 90 días. Implementar la inteligencia artificial como recordatorios en WhatsApp y notificaciones formales a deudores. Incentivar al personal con bonos ante cobros exitosos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agosto, A. (2024). Multivariate score-driven models for count time series with application to credit risk. *Journal of the Operational Research Society*, 76(5), 829–843. <https://doi.org/10.1080/01605682.2024.2398109>
- Banco Central de Reserva del Perú (2018). Comparación de los indicadores de morosidad en América Latina. Reporte de estabilidad Financiera. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Estabilidad-Financiera/2018/Mayo/ref-mayo-2018-recuadro-1.pdf>
- Baumöhl, E., & Lyócsa, Š. (2025). α -threshold networks in credit risk models. *Quantitative Finance*, 1–23. <https://doi.org/10.1080/14697688.2025.2465697>
- Bueno, H. B. (2015). *Riesgo de Crédito*. SBS.
- Burger, C. (2025). Defaulting alone: SME owner numbers and credit risk in Hungary. *Journal of Small Business Management*, 1–27. <https://doi.org/10.1080/00472778.2025.2502090>
- Chang, V. (2024). Credit risk evaluation on technological SMEs in China. *Enterprise Information Systems*, 18(8). <https://doi.org/10.1080/17517575.2024.2374741>
- Kusi, B. A., Luh, P. K., Agbloyor, E. K., & Asongu, S. A. (2025). Bank Credit Risk and Profitability: The Role of Intellectual Capital Efficiency in an Emerging Economy in Africa. *Journal of African Business*, 1–26. <https://doi.org/10.1080/15228916.2025.2534256>
- Li, T., Chen, F., & Sun, X. (2025). Exposure to Credit Risk Spillovers and Corporate Earnings Management. *Emerging Markets Finance and Trade*, 1–26. <https://doi.org/10.1080/1540496X.2025.2469763>



Miao, X., & Nie, Z. (2024). Credit risk early warning for listed companies based on ESG information: evidence from China. *Applied Economics Letters*, 1–4. <https://doi.org/10.1080/13504851.2024.2386147>

Nguyen Thanh, C., Huy, T. P., Pham Hong, T., & Bui Nguyen Quoc, A. (2025). Credit risk prediction with corruption perception index: machine learning approaches. *Cogent Business & Management*, 12(1). <https://doi.org/10.1080/23311975.2025.2461731>

Santos et al. (2022). *Metodologías y herramientas de investigación científica*. ATENA.

SBS (2015). Los créditos y la central de riesgos de la SBS. <https://www.sbs.gob.pe/portals/3/educacion-financiera-pdf/HISTORIETA%203%20-%20CENTRALES%20DE%20RIESGO.pdf>

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (2025). Información Estadística de Cajas Municipales. https://www.sbs.gob.pe/app/stats_net/stats/EstadisticaBoletinEstadistico.aspx?px?p=3#

Yamunaque et al. (2024). Predicción del riesgo de crédito en el Sistema Financiero Peruano. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2024/documento-de-trabajo-015-2024.pdf>

Yamunaque et al. (2024). Predicción del riesgo de crédito en el sistema financiero peruano. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2024/documento-de-trabajo-015-2024.pdf>



ANEXO

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Tesis: Influencia en el incumplimiento de deuda en el riesgo de crédito por Caja Municipal en el Perú, 2020 – 2024

Interrogantes	Objetivos	Hipótesis	Variable	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general		Diseño - No experimental - Cuantitativo
¿Cuál es la influencia en el incumplimiento de deuda en el riesgo de crédito por Caja Municipal en el Perú, 2020 – 2024?	Explicar la influencia en el incumplimiento de deuda en el riesgo de crédito por Caja Municipal en el Perú, 2020 – 2024	Existe influencia significativa entre el incumplimiento de deuda en el riesgo de crédito por Caja Municipal en el Perú, 2020 – 2024		Tipo - Básica
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específica		Nivel - Explicativo
¿Qué cajas municipales presentan un incumplimiento de deuda elevado?	Reconocer qué cajas municipales presentan un incumplimiento de deuda elevado	Las cajas municipales de Maynas, Paíta, Sullana y Piura presentan un incumplimiento de deuda elevado		Métodos - Deductivo - Analítico
¿Cómo influye el incumplimiento de deuda más de 30 días en el riesgo de crédito por Caja Municipal?	Analizar cómo influye el incumplimiento de deuda más de 30 días en el riesgo de crédito por Caja Municipal	El incumplimiento de deuda más de 30 días influye significativamente en el riesgo de crédito por Caja Municipal	<i>Variable I.</i> Incumplimiento de deuda	Población - 12 Cajas Municipales
¿Es significativa el incumplimiento de deuda más de 60 días en el riesgo de crédito por Caja Municipal?	Estimar si es significativa el incumplimiento de deuda más de 60 días en el riesgo de crédito por Caja Municipal	El incumplimiento de deuda más de 60 días influye significativamente en el riesgo de crédito por Caja Municipal	<i>Variable D.</i> Riesgo de crédito	Muestra - 12 Cajas municipales
¿De qué manera influye el incumplimiento de deuda más de 90 días en el riesgo de crédito por Caja Municipal?	Identificar de qué manera influye el incumplimiento de deuda más de 90 días en el riesgo de crédito por Caja Municipal	El incumplimiento de deuda más de 90 días influye significativamente en el riesgo de crédito por Caja Municipal		1. Arequipa 2. Cusco 3. Del Santa 4. Huancayo 5. Ica 6. Maynas 7. Paíta 8. Piura 9. Sullana 10. Tacna 11. Trujillo 12. Lima
				Test de correlación - Spearman



ANEXO 2. PÁGINA DE DATOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

The screenshot displays the website of the Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) of Peru, specifically the 'Reportes del Sistema Financiero' (Financial System Reports) section. The browser window shows the URL https://www.sbs.gob.pe/estadisticas-y-publicaciones/estadisticas-/sistema-financiero_. The page content is organized into two main sections: 'Reportes del Sistema Financiero' and 'Información por Tipo de Institución Financiera'.

Reportes del Sistema Financiero

- Presentación del Sistema Financiero: [Ir a la página](#)
- Evolución del Sistema Financiero: [Ir a la página](#)
- Boletín Especial del Sistema Financiero - COVID-19: [Ir a la página](#)
- Carpeta de Información del Sistema Financiero: [Ir a la página](#)
- Reporte de Indicadores de Inclusión Financiera: [Ir a la página](#)

Información por Tipo de Institución Financiera

- Banca Múltiple: [Ir a la página](#)
- Empresas Financieras: [Ir a la página](#)
- Cajas Municipales: [Ir a la página](#)
- Entidades Estatales: [Ir a la página](#)
- Bancos de Inversión: [Ir a la página](#)
- Empresas Especializadas: [Ver más](#)

The bottom of the screenshot shows the Windows taskbar with the search bar, task icons, and system tray area displaying the time as 17:45 on 2/09/2025.



Browser tabs: (52) WhatsApp, Sistema Financiero..., Aplicaciones, Sin título, C-120201-jn2025.XLS, C-1215-jn2025.XLS

Address bar: https://www.sbs.gob.pe/app/stats_net/stats/EstadisticaBoletinEstadistico.aspx?p=3#

SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Información Estadística de Cajas Municipales

Buzón de consultas: estadisticas-SF@sbs.gob.pe

SELECCIONE:

- Boletín Informativo Mensual
- Información del Sistema de Cajas Municipales
- Estados Financieros por Caja Municipal
- Indicadores de las Cajas Municipales
- Riesgo Crediticio**
 - Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo de Crédito
 - Ratios de Morosidad según días de incumplimiento
 - Morosidad por tipo de crédito y modalidad
 - Créditos Directos según Situación

> Estructura de Créditos Directos y Contingentes según Categoría de Riesgo del Deudor

2025 ▾

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
-------	---------	-------	-------	------	-------

2024 ▾

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Años anteriores ▾

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Taskbar: 14°C, Parc. nublado, Buscar, Windows icons, ESP LAA, 17:47, 2/09/2025



ANEXO 3. LEYENDA DE SIGLAS

Abreviatura utilizada en la tesis	Cajas Municipales
C. Areq.	CMAC Arequipa
C. Cus.	CMAC Cusco
C. Sant.	CMAC Del Santa
C. Huanc.	CMAC Huancayo
C. Ic.	CMAC Ica
C. May.	CMAC Maynas
C. Pai,	CMAC Paita
C. Piu.	CMAC Piura
C. Tac.	CMAC Tacna
C. Truj.	CMAC Trujillo
C. Lim.	CMCP Lima

ANEXO 4. BASE DE INFORMACIÓN

Ratios de Morosidad según día Incumplimiento por Caja Municipal – Al 31 de diciembre de 2020

Empresas	Porcentaje de créditos con		
	Más de 30 días de incumplimiento	Más de 60 días de incumplimiento	Más de 90 días de incumplimiento ^{1/}
CMAC Arequipa	3.26	3.06	2.97
CMAC Cusco	2.34	2.16	2.10
CMAC Del Santa	22.17	21.50	21.39
CMAC Huancayo	2.42	2.33	2.21
CMAC Ica	4.69	4.39	4.13
CMAC Maynas	5.70	5.29	4.79
CMAC Paita	14.08	13.59	13.10
CMAC Piura	7.04	6.88	6.79
CMAC Sullana	11.47	10.87	10.52
CMAC Tacna	11.28	10.99	10.80
CMAC Trujillo	7.34	6.34	5.47
TOTAL CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CRÉDITO	5.14	4.86	4.67
CMCP Lima	14.47	13.45	12.94
TOTAL CAJAS MUNICIPALES	5.27	4.98	4.79

Ratios de Morosidad según día Incumplimiento por Caja Municipal – Al 31 de diciembre de 2021

Empresas	Porcentaje de créditos con
----------	----------------------------



	Más de 30 días de incumplimiento	Más de 60 días de incumplimiento	Más de 90 días de incumplimiento ^{1/}
CMAC Arequipa	3.45	2.54	1.83
CMAC Cusco	3.23	2.96	2.65
CMAC Del Santa	18.78	18.48	18.40
CMAC Huancayo	3.50	3.03	2.61
CMAC Ica	4.83	4.15	3.70
CMAC Maynas	5.61	4.31	3.26
CMAC Paita	14.31	13.63	13.10
CMAC Piura	6.53	6.00	5.62
CMAC Sullana	12.33	11.06	10.45
CMAC Tacna	10.25	9.12	8.23
CMAC Trujillo	6.84	6.13	5.66
TOTAL CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CRÉDITO	5.27	4.60	4.09
CMCP Lima	10.04	8.63	7.86
TOTAL CAJAS MUNICIPALES	5.33	4.65	4.14

Ratios de Morosidad según día Incumplimiento por Caja Municipal – Al 31 de diciembre de 2022

Empresas	Porcentaje de créditos con		
	Más de 30 días de incumplimiento	Más de 60 días de incumplimiento	Más de 90 días de incumplimiento ^{1/}

CMAC Arequipa	4.76	3.93	2.95
CMAC Cusco	4.70	3.90	3.28
CMAC Del Santa	5.71	5.12	4.88
CMAC Huancayo	4.06	3.24	2.49
CMAC Ica	6.44	5.15	4.05
CMAC Maynas	6.30	5.04	4.11
CMAC Paita	6.74	6.00	5.61
CMAC Piura	6.47	5.68	5.16
CMAC Sullana	13.34	11.44	10.32
CMAC Tacna	9.10	7.94	6.96
CMAC Trujillo	5.55	4.65	4.13
TOTAL CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CRÉDITO	5.74	4.80	4.02
CMCP Lima	9.00	6.90	5.80
TOTAL CAJAS MUNICIPALES	5.77	4.82	4.04

Ratios de Morosidad según día Incumplimiento por Caja Municipal – Al 31 de diciembre de 2023

Empresas	Porcentaje de créditos con		
	Más de 30 días de incumplimiento	Más de 60 días de incumplimiento	Más de 90 días de incumplimiento ^{1/}



CMAC Arequipa	5.18	4.05	3.19
CMAC Cusco	4.25	3.50	3.00
CMAC Del Santa	7.66	7.00	6.57
CMAC Huancayo	4.31	3.57	2.99
CMAC Ica	6.08	5.10	4.29
CMAC Maynas	8.20	6.87	5.68
CMAC Paita	7.45	6.83	6.29
CMAC Piura	7.31	6.05	5.37
CMAC Sullana	16.94	13.54	11.70
CMAC Tacna	9.61	8.64	7.90
CMAC Trujillo	6.16	5.10	4.46
TOTAL CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CRÉDITO	6.15	5.03	4.27
CMCP Lima	5.22	3.57	2.88
TOTAL CAJAS MUNICIPALES	6.14	5.01	4.25

Ratios de Morosidad según día Incumplimiento por Caja Municipal – Al 31 de diciembre de 2024

Empresas	Porcentaje de créditos con		
	Más de 30 días de incumplimiento	Más de 60 días de incumplimiento	Más de 90 días de incumplimiento ^{1/}
CMAC Arequipa	5.98	4.90	4.06

CMAC Cusco	4.92	4.31	3.96
CMAC Del Santa	8.33	7.67	7.23
CMAC Huancayo	5.04	4.29	3.72
CMAC Ica	5.79	4.77	3.93
CMAC Maynas	10.06	9.25	8.45
CMAC Paita	10.00	8.41	7.29
CMAC Piura	8.36	7.22	6.44
CMAC Tacna	9.29	8.08	7.43
CMAC Trujillo	9.40	8.12	7.30
TOTAL CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CRÉDITO	6.40	5.45	4.76
CMCP Lima	4.86	3.67	3.15
TOTAL CAJAS MUNICIPALES	6.38	5.42	4.74

Nota: Información obtenida del Reporte N° 14, Créditos según días de incumplimiento.

1/ Morosidad acorde con estándares internacionales. Corresponde a la definición de créditos vencidos establecida en Basilea II.

2/ Un crédito se considera vencido cuando tiene más de 15 días de atraso para los créditos corporativos, a grandes y a medianas empresas; más de 30 días para los créditos a pequeñas y microempresas;

y en el caso de los créditos hipotecarios y de consumo, se considera vencida la cuota con más de 30 días de atraso y el saldo a partir de 90 días de atraso.

A partir de enero de 2013, los saldos de créditos vigentes, reestructurados, refinanciados, vencidos y en cobranza judicial, se encuentran neteados de los ingresos no devengados por arrendamiento financiero y lease-back.



Riesgo crediticio

Estructura de Créditos Directos y Contingentes según Categoría de Riesgo del Deudor por Caja Municipal. Al 30 de junio de 2025

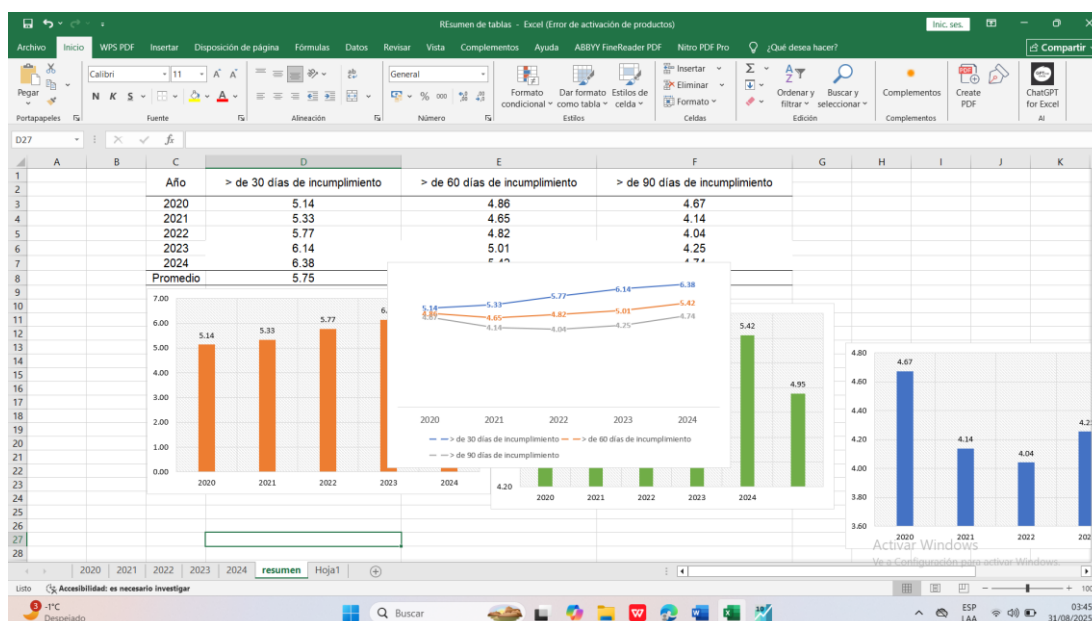
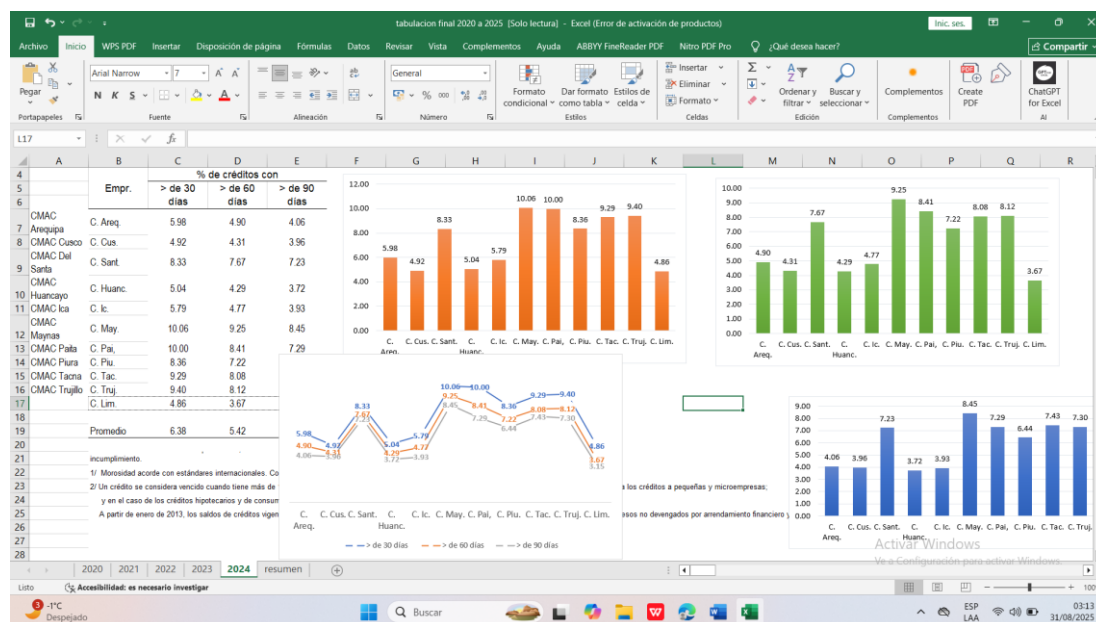
(En porcentaje)

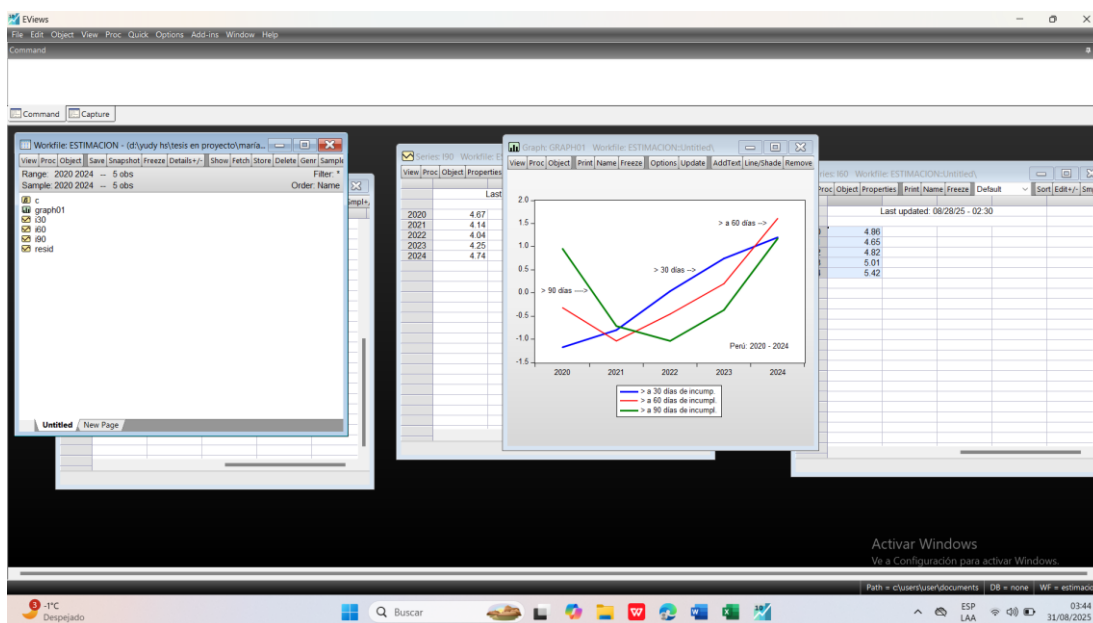
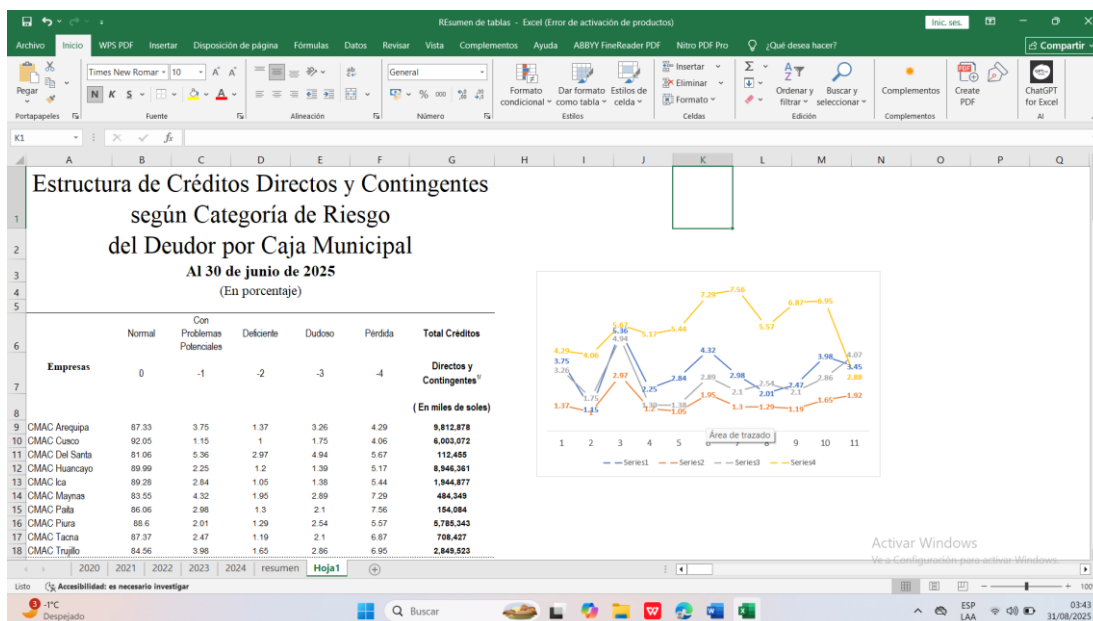
Empresas	Normal 0	Con Problemas Potenciales -1	Deficiente -2	Dudoso -3	Pérdida -4	Total Créditos Directos y Contingentes ^{1/} (En miles de soles)
CMAC Arequipa	87.33	3.75	1.37	3.26	4.29	9,812,878
CMAC Cusco	92.05	1.15	1	1.75	4.06	6,003,072
CMAC Del Santa	81.06	5.36	2.97	4.94	5.67	112,455
CMAC Huancayo	89.99	2.25	1.2	1.39	5.17	8,946,361
CMAC Ica	89.28	2.84	1.05	1.38	5.44	1,944,877
CMAC Maynas	83.55	4.32	1.95	2.89	7.29	484,349
CMAC Paita	86.06	2.98	1.3	2.1	7.56	154,084
CMAC Piura	88.6	2.01	1.29	2.54	5.57	5,785,343
CMAC Tacna	87.37	2.47	1.19	2.1	6.87	708,427
CMAC Trujillo	84.56	3.98	1.65	2.86	6.95	2,849,523
CMCP Lima	87.68	3.45	1.92	4.07	2.88	494,141
TOTAL CAJAS MUNICIPALES	88.75	2.65	1.28	2.31	5.01	37,295,510

Nota: Información obtenida del Anexo 5; Informe de Clasificación de Deudores y Provisiones

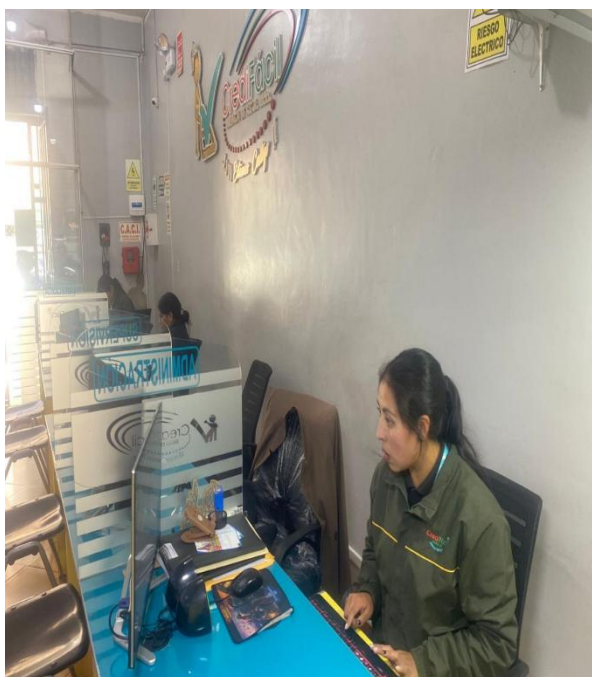
1/ En el caso de los créditos indirectos considera sólo el equivalente a riesgo crediticio.

ANEXO 5. PANEL DE ESTIMACIONES





ANEXO 6. FOTOGRAFÍAS DEL TRABAJO





Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Huarani Pizarra Judy
2. Cargo e institución donde labora: Docente UANCV
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Encuesta
4. Autor del instrumento: María Fernanda Cruz Buena

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Favorable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 96 %

Lugar y fecha: Ica, 15.1.09.2025

Firma del experto
DNI N°: 04425043 Cel.: 985858536



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: *Huacani Suarez Yude*
2. Cargo e institución donde labora: *Docente UANCV*
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: *Fenúesta*
4. Autor del instrumento: *María Fernanda Cruz Bruna*

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					✓
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					✓
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					✓
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					✓
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					✓
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					✓
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					✓
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					✓
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					✓

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: *Favorable*

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 97%

Lugar y fecha: *Lima, 02/09/2025*

..... *[Firma]*

Firma del experto

DNI N°: *4067382* Cel.: *989 574722*



ANEXO 1 FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital ☒

Fecha de entrega: 31-10-2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: MARIA FERNANDA CRUZ BRUNA

Dirección: CHILLORA A-140

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 71741985

Teléfono: 990999088

email: mafercita1294@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____

email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Título o Grado Académico a optar: LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Asesor: Dra.YUDY HUACANI SUCASACA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐

Tesis ☒

Trabajo de Suficiencia Profesional ☐

Trabajo Académico ☐

Título: INFLUENCIA EN EL INCUMPLIMIENTO DE DEUDA EN EL RIESGO DE CREDITO POR CAJA
MUNICIPAL EN EL PERÚ, 2020 - 2024

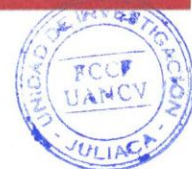
Palabras claves, (3 a 5 términos): Incumplimiento de deuda, riesgo crediticio, Caja Municipal.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☐ Sí autorizo
- ☒ No autorizo

**Jurisdicción de su Licencia**

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☐ Internacional☒ Nacional

Línea de investigación: ECONOMÍA SECTORIAL- P16

Firma de Autor



huella digital

31 - 10 - 2025

Fecha